

PRACTICA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAREPA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Proyecto:

LIDERAZGO JUVENIL, PARTICIPACIÓN POLÍTICA, CIUDADANA Y
DEMOCRÁTICA

Estudiante

YURANI CATALINA CIFUENTES GUIAO

INFORME DE PRÁCTICA PARA OBTAR AL TITULO DE TRABAJADORA SOCIAL

Asesora académica

YURANY ANDREA MONSALVE VANEGAS

Trabajadora Social UdeA.

Asesora institucional

GUADALUPE HERRERA

Secretaria de Educación y Cultura

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

SECCIONAL APARTADÓ

2020

CONTENIDO

RESUMEN	4
PRESENTACIÓN	5
CONTEXTUALIZACIÓN.....	7
Contexto Municipal.....	7
Contexto institucional.....	8
Administración Municipal - Alcaldía de Carepa.....	8
Proyecto Liderazgo Juvenil, Participación Política, Ciudadana y Democrática	12
Características de la población Joven del municipio de Carepa.....	16
DIAGNÓSTICO.....	19
Memoria metodológica:.....	19
Enfoque metodológico.....	20
Identificación de la situación.....	27
Mapa de Actores:.....	29
Situaciones asociadas a la participación juvenil.....	30
Delimitación del objeto de intervención.....	33
Causas y consecuencias	34
Pronóstico de la situación.....	36
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	38
Justificación	38
Objetivos.....	40
Dimensión temporo-espacial	40
Fundamentación teórica:.....	41
Referentes conceptuales:	42
Referente normativo	47
Actores de la intervención:	49
Metodología.....	51
ENCUENTROS PEDAGÓGICOS PARA LA INTERVENCIÓN.....	53
PLAN OPERATIVO	72
INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS.....	74
Estado de metas	74

Cumplimiento de objetivos específicos	77
Evaluación de estrategias e indicadores	78
RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL PROCESO	80
Logros y aprendizajes	80
Dificultades	82
Rol del trabajador social en la intervención con los jóvenes del campo de práctica.....	84
Proyecciones	85
EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PRÁCTICA	87
Institución:	87
Asesor institucional	87
Coordinación prácticas U de A.....	88
Asesoría académica.	88
Autoevaluación.	89
REGISTRO FOTOGRÁFICO.....	93

RESUMEN

En este informe, se plasma la experiencia de la práctica profesional de Trabajo Social en la Secretaria de Educación y Cultura del municipio de Carepa Antioquia, desarrollando la contextualización del campo de práctica, diagnóstico y propuesta de intervención a implementar con la población juvenil del municipio de Carepa. De este modo, se muestran los resultados de la práctica desde metodologías dialógico participativas como la animación sociocultural, para fortalecer los liderazgos y la participación de los jóvenes de las instituciones educativas del municipio.

Palabras Clave: Liderazgo, participación, joven.

ABSTRAC.

In this report, the experience of the professional practice of Social Work is captured in the Secretary of Education and Culture of the municipality of Carepa Antioquia, developing the contextualization of the field of practice, diagnosis and proposal of intervention to implement with the youth population of the municipality of Carepa. In this way, the results of the practice are shown from participatory dialogical methodologies such as sociocultural animation, to strengthen the leadership and participation of young people from the municipality's educational institutions.

Key Words: Leadership, participation, youth.

PRESENTACIÓN

En el presente informe da cuenta del proceso de práctica académica I, II y III de trabajo social, el cual se realizó en la Alcaldía de Carepa, específicamente en la Secretaría de Educación y Cultura del municipio bajo el convenio de práctica firmado entre la Alcaldía Municipal de Carepa por el señor Ovidio Ardila Rodas y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, dicha práctica se desarrolla con el acompañamiento a la operativización del proyecto “Liderazgo Juvenil, participación política, ciudadana y democrática”.

El proyecto “Liderazgo Juvenil, participación política, ciudadana y democrática” se encuentra anclado al programa “Arte y cultura para la Paz” aportando junto a los demás proyectos de este programa al desarrollo del municipio desde la dimensión social propuesta desde el plan de desarrollo municipal.

Así pues, se entregan los resultados de productos académicos exigidos como requisito durante cada etapa de práctica como lo son: la contextualización del campo de práctica, que permitió realizar el reconocimiento de las condiciones sociales, políticas, económicas, institucionales que se relacionan con los sujetos de intervención, el plan de acción donde se especifican las actividades necesarias para dar cumplimiento a los objetivos académicos e institucionales.

Con la elaboración de estos productos académicos y el acompañamiento en el campo práctica se logró la concreción del objeto de intervención que es problematizado en

el presente informe dando como resultado el diagnóstico de la población con que se trabaja en el acompañamiento de la ejecución del proyecto “Liderazgo Juvenil” para finalmente diseñar una propuesta de intervención desde Trabajo Social para trabajar sobre las necesidades identificadas en el diagnóstico, esta propuesta se encontrará entonces fundamentada desde la educación popular como enfoque teórico de intervención y la animación sociocultural como estrategia metodológica.

CONTEXTUALIZACIÓN

Desde Trabajo Social, se elabora el ejercicio de contextualización ubicando la descripción de las características económicas, culturales, sociales y político, del escenario de intervención, teniendo en cuenta las instituciones locales, regionales y nacionales que se vinculan con el campo de práctica.

Esta práctica académica se desarrolló en convenio con la Alcaldía Municipal de Carepa en el municipio de Carepa Antioquia, desde la Secretaría de Educación y Cultura con el acompañamiento a la operativización del proyecto “Liderazgo Juvenil”, el cual tiene como población a jóvenes líderes, gobernadores, representantes estudiantiles, contralores y personeros de las instituciones educativas urbanas y rurales del municipio.

Contexto Municipal.

Es el municipio más joven de la Zona Centro de Urabá, se constituyó como municipio en diciembre de 1983 y fue segregado del Municipio de Chigorodó. Su colonización se inició a partir de 1950, y en la década de 1960 se desarrollan los primeros brotes de producción bananera, actividad que fomenta el aumento del flujo migratorio debido a las relaciones económicas y laborales. Carepa es el nombre que le dieron a esta zona sus primeros habitantes, los indígenas catíos; su conversión al español es “Loro pequeño” aunque hay quienes lo traducen como “PAPAGAYO”. Es una zona de cruce de caminos, el que unía a Chigorodó con Apartadó y Turbo, hoy la Troncal Carretera al Mar y el camino

que conducía y actualmente conduce a Saiza en el Departamento de Córdoba”
(Univalle, 2007, pág. 1).

Contexto institucional: Administración Municipal - Alcaldía de Carepa.

La alcaldía municipal del Carepa se ubica en la calle 79 con carrera 78 en el casco urbano del municipio, entendiéndose como una entidad administradora de los recursos en su “división político-administrativa del Estado, que le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes” (Alcaldía Municipal de Carepa, 2018)

De esta manera a nivel nacional, el sector educativo se normativiza desde el Ministerio de Educación Nacional que fue creado bajo la ley 7° de agosto 25 de 1986 que remplazo al Ministerio de Instrucción Pública, pero a partir del 1° de enero del año con la ley 56 del 1927 se optó por el nombre de Ministerio de Educación Nacional, cabe aclarar que antes de 1880 esta fecha los asuntos educativos eran atendidos desde la secretaría del Exterior -Ministerio de Gobierno.

Desde el Ministerio de Educación se formula la política pública de educación a nivel nacional con base los criterios pedagógicos para la prestación del servicio educativo, también se realiza asesoramiento y evaluación de la calidad y cumplimiento a los servicios de educación en los departamentos, municipios y todas las entidades públicas o privadas a

nivel nacional, además de las funciones que se estipulan en el Artículo 2 del decreto 5012 del 28 de diciembre de 2009.

La Secretaría de Educación se ubica dentro de las secretarías de la Gobernación de Antioquia y se define como “la entidad responsable de garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes en cada una de las nueve regiones del departamento” (SEEDUCA, 2015), buscado así una mayor cobertura, atención y mejoramiento en la calidad de la educación en el territorio antioqueño.

Una de esas nueve regiones es la región de Urabá, conformada por 11 municipios que diseñan desde las necesidades locales, pero a su vez articulándolas con las metas departamentales, los planes de desarrollo local, programas y proyectos que son apoyados financieramente con recursos económicos del presupuesto nacional, departamental y municipal.

Por su parte, la secretaria de Educación y cultura del municipio de Carepa, tiene por misión

“Direccionar el modelo educativo hacia el mejoramiento de la formación moral, social, cultural, política, intelectual y física de los Carepenses; posibilitar el desarrollo de buenos ciudadanos, solidarios frente a la construcción de una sociedad democrática y de plena convivencia; crear un servicio educativo de alta calidad y pertinencia social” (Alcaldía de Carepa, 2018).

Para el cumplimiento de su misión la secretaría de educación y cultura de Carepa desarrolla una parte de la dimensión social, propuesta en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) desde dos sectores: El sector educación y el sector cultura. Esta secretaria se localiza actualmente en las instalaciones del palacio municipal desde donde se desarrollan los proyectos de educación y en la casa de la cultura se centralizan los proyectos culturales.

El sector educación se desarrolla bajo el componente “Educación que genera oportunidades”¹ teniendo como objetivo “Garantizar el derecho a la educación a través del fortalecimiento de la calidad de la educación, que permita desarrollar el talento humano y la generación de oportunidades para mejorar las condiciones de vida” (Plan de Desarrollo Carepa Positiva, 2016, pág. 96) para asegurar el logro de este objetivo la secretaria de educación y cultura desarrolla seis programas y dieciocho proyectos que tributan a este fin específico.

En el sector cultura se desarrolla el componente “Arte y cultura para la paz”², este componente tiene como objetivo:

“Fomentar prácticas de diferentes manifestaciones artísticas, reconocimiento de la diversidad y el patrimonio cultural tendientes a promover la vida saludable y la paz como un derecho fundamental mediante la materialización de propuestas articuladas que hagan posible una adecuada planificación, gestión de recursos,

¹ Para ampliar información consultar en el (Plan de Desarrollo Carepa Positiva, 2016, pág. 96)

² Para ampliar información consultar en el (Plan de Desarrollo Carepa Positiva, 2016, pág. 115)

apropiación y participación comunitaria en el ámbito cultural y artístico del municipio” (Plan de Desarrollo Carepa Positiva, 2016, pág. 115).

Este componente se configura a partir de cinco programas y quince proyectos que se desarrollan desde la Casa de la Cultura Leonel Herrera Uribe pero dentro de la dirección de la secretaria de educación y cultura, buscando así garantizar el logro de este objetivo y contribuir a desarrollo social pensado desde el PDM.

De este modo se logra elaborar el organigrama del sistema educativo en Colombia de la siguiente manera:

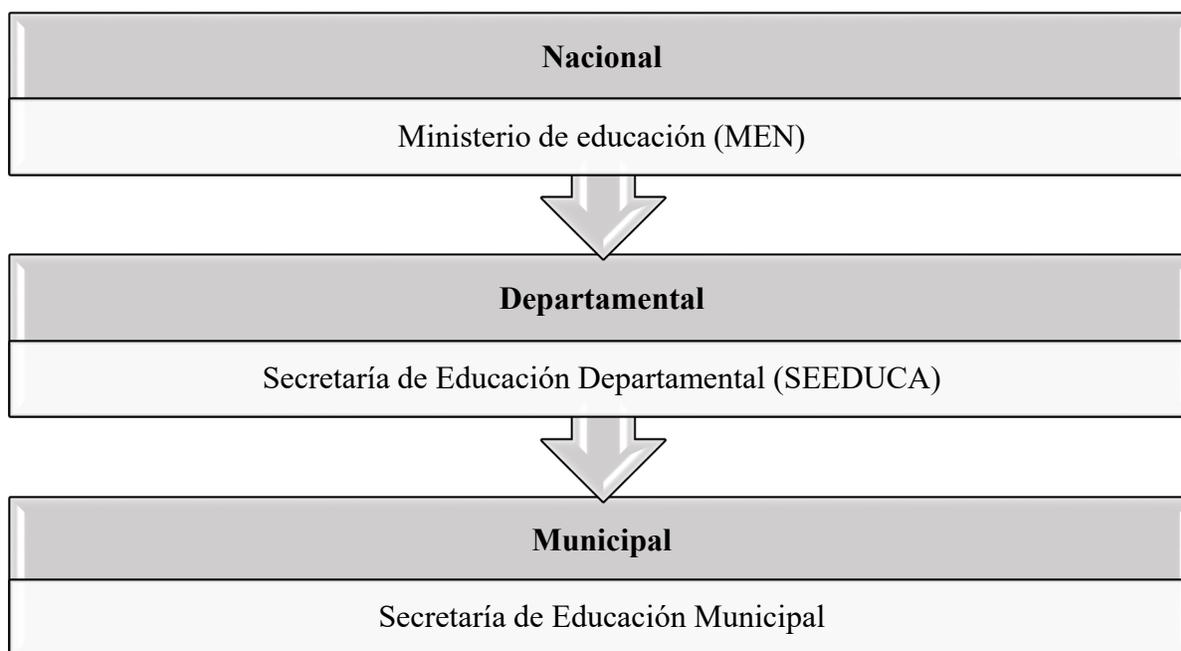


Ilustración 1: Jerarquía entes educativos en Colombia. Elaborado por: Yurani Cifuentes

Actualmente, desde la secretaria de educación y cultura, que es el campo desde donde se realiza la práctica profesional de la estudiante de trabajo social, se desarrollan seis

programas y dieciocho proyectos para la atención específica de cada población, entre estos proyectos se ubica el proyecto de “Liderazgo Juvenil, participación política ciudadana y democrática” el cual el proyecto que se acompaña desde ejercicio de práctica profesional.

Proyecto Liderazgo Juvenil, Participación Política, Ciudadana y Democrática

Liderazgo Juvenil, Participación Política, Ciudadana y Democrática es el nombre del proyecto donde se realizó el acompañamiento por parte de la estudiante de Trabajo Social en función de la práctica académica, este proyecto “LIDERAZGO JUVENIL” se encuentra anclado al programa “Arte y cultura para la Paz” aportando junto a los demás proyectos de este programa al desarrollo del municipio desde la dimensión social, que se ejecuta desde de la Secretaria de Educación y Cultura, sin embargo en el PDM presentado por la actual administración (Carepa Positiva 2016-2019) no se incluye el proyecto “Liderazgo Juvenil, Participación Política, Ciudadana y Democrática” en los demás 157 proyectos adscritos, por lo tanto este proyecto se diseña como una propuesta desde la Secretaria de Educación y Cultura para la formación de jóvenes como sujetos ético políticos, con habilidades para el liderazgo, la participación y la ciudadanía.

Según La Secretaria de Educación y cultura (2019):

Liderazgo juvenil y participación política, ciudadana y democrática en el municipio de Carepa es un Proyecto que nace desde la necesidad de procesos comunitarios después de hacer un análisis sobre las iniciativas de otro proyecto que existen en la región de Urabá – como la red de liderazgo juvenil y la red

Urabá joven, organización conformada por jóvenes Urabaenses profesionales, estudiantes universitarios, aprendices y líderes de las instituciones educativas, y sociedad civil. (Pág. 2)³.

Vemos entonces como este proyecto nace desde la necesidad de procesos juveniles que permitieron a la administración municipal hacer análisis sobre las iniciativas de otro proyecto que existen en la región de Urabá – como la red de liderazgo juvenil y la red Urabá joven, organización conformada por jóvenes Urabaenses profesionales, estudiantes universitarios, aprendices y líderes de las instituciones educativas, y sociedad civil (Secretaria de Educación y Cultura, 2019).

Como resultado de estos procesos algunos de los jóvenes que participaron en el municipio de Apartadó en los programas Red de liderazgo Juvenil y Red Urabá Joven, al día de hoy son profesionales que lideran y acompañan este proceso de formación, como multiplicadores de habilidades para ejercicio del liderazgo juvenil en sus entornos locales. De esta forma este proyecto se va constituyendo desde la secretaría de Educación y Cultura de Carepa como un estrategia para fortalecer dificultades identificadas a partir de la experiencia vivida que se tuvo en el año 2018 con la participación de 20 estudiantes de los grados 11 de las diferentes instituciones educativas del municipio en el programa el

³ La Red de Liderazgo Juvenil: es un programa educativo Integral para Jóvenes Líderes que busca generar cambios personales, grupales e institucionales, a través del impulso de actitudes y capacidades para el razonamiento la reflexión sistemática y la implementación de estrategias que benefician la inserción e intervención de los jóvenes como ciudadanos y actores trascendentales del progreso” (Red de Liderazgo Juvenil, 2017).

La red Urabá Joven: nace en el año 2010 a raíz de la vocación de algunos jóvenes de la región por acompañar a otros jóvenes a crecer en el liderazgo, procesos sociales, políticos y de vida del proyecto el Golombiao el juego de la paz.

programa Red de Liderazgo Juvenil que se ejecutó en conjunto con el municipio de Apartadó.

La secretaria de educación y cultura con la ejecución de este proyecto pretende dejar una capacidad instalada en los jóvenes participantes, de modo tal que sean ellos mismos quienes lideren en el municipio estos procesos de formación política, ciudadana y democrática en sus comunidades, barrios y veredas que les permita generar espacios participación en sus instituciones y en el municipio que posibiliten una incidencia de la población juvenil en sus propios contextos.

Ubicamos entonces que el proyecto se dimensiona desde cuatro componentes que son: Formación en Cultura Política, formación humana, formación en formulación de proyecto y el componente de experiencias vivas, con esto se puede decir que la Secretaria de Educación y Cultura del municipio de Carepa visiona este proyecto desde un modelo educativo con una atención formativa integrado en los tres primeros componentes y dirigido a los jóvenes representante-as estudiantiles, personeros y personeras, contralores y contraloras de los grados 9°, 10° y 11° de las instituciones educativas públicas del municipio, planificado como proceso de formación continuo que pueda ser replicado por estos jóvenes en sus contextos institucionales y sociales de manera propositiva, activa y participativa. Los contenidos temáticos a desarrollar durante la ejecución del proyecto son entonces los siguientes:⁴

⁴ Estas temáticas fueron tomadas de documento facilitado por la secretaria de educación y cultura de Carepa (Secretaria de Educaión y Cultura, 2019)

- Gobierno escolar y espacios de participación de los estudiantes.
- Función del estado, sistema político y las instituciones nacionales y territoriales.
- Civismo, comportamiento ciudadano, vida en comunidad y espacios públicos.
- Mecanismos de participación y formas de ejercerlo.
- Escenarios y formas de relacionamiento, estado, participación y ciudadanía.
- Funcionamiento del SMJ ante el estado y organización juvenil.
- Quien soy yo, mi relación con los otros, y con el otro.
- Condición de género y equidad.
- Derechos y deberes ciudadanos.
- Liderazgo y trabajo en equipo, reconocimiento de las potencialidades individuales y grupales.
- Proyectos y punto de partida de un proyecto.
- Metodología de proyectos sociales.
- Gestión de proyectos.

En el componente de experiencias vivas se planean visitas a instituciones municipales y regionales (Alcaldía municipal, Policía Nacional, instalaciones de fincas bananeras, Puerto Pisisí, Muelle de Turbo y Tulenapa) para el reconocimiento de y apropiación de la identidad territorial por parte de la población juvenil. En este sentido se permitirá que el proyecto en fase de ejecución se articule con instituciones públicas y privadas del municipio y de la región de Urabá.

Características de la población Joven del municipio de Carepa

Según los datos de la oficina del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales del municipio (SISBEN), hasta el año 2018 Carepa cuenta con una población total de 60.141 habitantes, dentro de esta población se ubican 18.303 jóvenes en las edades de 14 a 28 años equivalentes al 30,4% de la población, sobre esta población encontramos que 9.073 jóvenes son de sexo masculino y 9.230 jóvenes son de sexo femenino, de la población total 11.580 de ellos y ellas habitan en la zona urbana y 6.723 en la zona rural del municipio.

Etnográficamente encontramos que la población municipal se conforma en un 66% por personas mestizos, blancos 39.693 habitantes, el 34 % corresponde a afrocolombianos (20.447 habitantes), según datos del Sisben. Estas características poblacionales han determinado a la población juvenil del municipio, originando necesidades de acuerdo a las diferentes dinámicas sociales que se viven en el municipio.

En conversaciones realizadas con el joven Jhon Mario Girón representante de la Plataforma Municipal de Juventud manifiesta que desde el año 2004 se está trabajando en el municipio con la configuración de los grupos juveniles, pero solo desde el año 2007 se logró fortalecer la participación de los jóvenes a través estos espacios; donde por medio de la ley estatutaria y con los recursos propios del municipio se brindó apoyo a las actividades realizadas por este grupo y organizaciones juveniles y a los proyectos municipales enfocados a esta población (Giron, 2019).

Durante el año 2004 con el apoyo que se brindó desde la administración municipal a la población juvenil del municipio, se logró crear la Casa de la Juventud, sin embargo este esfuerzo por la configuración de este ente institucional fue desaprovechado y desatendido por la administraciones venideras, destinando bajos presupuestos para el desarrollo de programas y proyectos que atendieran los jóvenes del municipio, en su defecto, actualmente existe una Oficina de Juventud adscrita a la Secretaria de Salud, dicha oficina tiene a su cargo funciones específicas en relación a la juventud como entre ellas visibilizar los espacios de participación para los jóvenes del municipio y el diseño de la política pública de juventud para el año 2019, que según una entrevista realizada al señor Fabián Roldan funcionario esta oficina, manifiesta que la política pública de juventud ya se encuentra diseñada parcialmente y esperando ser aprobada dentro de los próximos seis meses (2019-2).

A través de la revisión documental de los planes de gobierno de los últimos cuatro periodos electorales se encontró que a partir del año 2008 se desatendió la población juvenil del municipio, afectando los servicios que se le brindaban a los jóvenes en el municipio. Por temas jurídicos y legales el alcalde electo por voto popular para el periodo electoral del 2008 fue destituido de su cargo, a causa de esto durante los años 2008-2012 la administración municipal tuvo siete alcaldes encargados durante ese gobierno, esta situación afecto directamente el desarrollo de municipio, dentro de estas afectaciones encontramos que se congelaron los recursos que se destinaban para el trabajo realizado por las administraciones anteriores con la población juvenil del municipio. Esta revisión documental permitió dar argumentos para identificar las posibles causas de la problemática social de los jóvenes desde este año ubicando el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de

dicho periodo de gobierno (2008-2012), encontrando que no se proyecta la atención a la población juvenil del municipio a través de programas o proyectos dirigidos a esta población en el PDM; de igual forma en el siguiente periodo administrativo 2009-2012 se encuentra con el mismo panorama en cuanto a la intención de la población juvenil por parte de la administración municipal.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico social es una fase dentro del proceso de intervención de Trabajo Social, donde se analiza la información recolectada durante el acompañamiento a las actividades de la práctica académica, la revisión documental, entrevistas y observaciones realizadas por la estudiante de trabajo social, para la evaluación de las necesidades sentidas y/o problemáticas sociales tanto de los sujetos, como las de la institución que agencia la práctica, estudiando las sus causas y pronosticando las consecuencias que pueden tener estas problemáticas en el contexto social, de no ser intervenidas oportuna y correctamente.

Durante el acompañamiento a este campo de práctica, fue necesario desarrollar técnicas investigativas de generación de información, en este sentido, dicha información fundamentó el presente diagnóstico, el cual permitió reconocer la apropiación de los jóvenes en los espacios de participación política y ciudadana y posteriormente elaborar una propuesta de intervención que contemple las necesidades reales de los jóvenes

Memoria metodológica:

Para realizar el análisis del contexto del campo de práctica fue necesario fundamentarse desde una perspectiva teórica que permita comprender la problemática en la que realizara la intervención desde trabajo social, para este proceso de diagnóstico se fundamentó desde la teoría de Sistemas planteando que este enfoque:

Pone especial éntasis en las interacciones, en las transacciones, en las interrelaciones, como elementos fundamentales para comprender las dinámicas complejas que se producen. Este hecho es especialmente importante para el Trabajo Social, ya que el comportamiento, los acontecimientos, los hechos y los procesos sociales no pueden ser entendidos de forma aislada, sino que tienen que ser tratados desde el punto de vista de la interacción. Esta concepción desplaza la atención del objeto del Trabajo Social, dejando de lado una concepción causal e individualizada de la intervención, a una concepción en la que pasan a tener más relevancia el entorno, los cambios que se producen en él y en las transacciones con los mismos. (Garro, 2009)

De este modo la teoría de sistemas permitió reconocer cuales son las realidades que viven los jóvenes que participaron en el proyecto Liderazgo Juvenil y que otros sistemas componen sus dinámicas sociales para determinar la relación e interrelación con las instituciones u organizaciones claves de aportes para el desarrollo de su ciudadanía y cómo es su participación en esos espacio de participación ciudadana destinada para la población juvenil del municipio de Carepa.

Enfoque metodológico

El paradigma que orientó la elaboración del diagnóstico es el Socio-Crítico, desde un enfoque cualitativo, con metodología Investigación Acción Participativa (IAP), Sebastián Méndez (2010), ha considerado que:

La Investigación Acción Participativa, es un método que permite que a través de los procesos de participación, se puedan visualizar las acciones no como lógicas de acción encerradas en sí mismas, si no conectando todo lo que allí sucede dentro del proceso de investigación, AnderEgg, (2010).

Así pues, se plantea desde esta metodología la importancia del saber popular dentro de la investigación acción participativa, porque complementa el saber científico, enriqueciendo, fundamentando y justificando los resultados de una investigación. En este sentido este paradigma y modalidad investigativa, permitió avanzar en la recolección de la información para luego ser problematizada, de tal modo que se llegó a la concreción del objeto de intervención a través de las técnicas utilizadas para la recolección de la información con el diseño y aplicación de técnicas dialógico-participativas que permitió la observación y la escucha activa y el análisis de los discursos de los jóvenes que participaron del proyecto Liderazgo Juvenil durante el año 2019. Dentro de las técnicas que fueron utilizadas para la construcción de este diagnóstico tenemos:

- **Observación participativa:** Se realizó observación durante las actividades que se desarrollaron y las técnicas que se activaron, permitiendo realizar lecturas de las posturas de los jóvenes y su relación con las instituciones.
- **Conversatorio:** Se realizaron tres conversaciones individuales orientadas por preguntas sobre la situación de los jóvenes con personas claves como el

vicepresidente de la plataforma Juvenil Municipal, Coordinador de Juventud y el Secretario de Educación y Cultura del Municipio de Carepa.

- **Ficha de caracterización:** Se diseñó una ficha de caracterización con el que se obtuvieron las características socio familiares de los jóvenes que participaron del proyecto durante el año 2019.
- **Mural de situaciones:** En el mural de situaciones los jóvenes lograron expresar las situaciones que más llaman su atención, en cuanto a problemáticas, necesidades y dificultades que enfrenta la juventud en el municipio de Carepa.
- **Cartografía Social:** Con el desarrollo de esta técnica se logró ubicar cuáles son esos lugares donde ellos socializan, cuáles son las instituciones que ellos reconocen que atiende la población juvenil y cuáles son los principales actores sociales que intervienen con los jóvenes del municipio de Carepa.
- **Sociodrama:** A través del sociodrama se trabajó el tema de las funciones del gobierno escolar, identificando las claridades sobre las funciones que cada uno de los jóvenes tiene dentro de este ente organizativo de las instituciones educativas del municipio.

Así pues, esta metodología permitió tanto la observación durante el desarrollo de las actividades aplicadas en campo, como también conversaciones previas con jóvenes que son

actualmente egresados de instituciones educativas del municipio y algunos docentes de las mismas instituciones.

Resultados del proceso diagnóstico.

Junto con las demás técnicas de recolección de información, se fundamenta el proceso diagnóstico, indicando el grado de participación de los jóvenes en los Concejos estudiantiles⁵ dentro de los gobiernos escolares, quienes relatan que la incidencia de los jóvenes a través de este concejo se ha limitado a cumplir con solo con tareas específicas, sin generar transformación en estos espacios escolares, exceptuando poco menos de tres jóvenes que han tenido cargos en dichos gobiernos y han ocupado cargos de liderazgos institucionales y han sido conscientes de los mecanismos de participación de los que disponen y de la incidencia que pueden generar desde sus cargos como líderes estudiantiles en pro del beneficio de la comunidad institucional.

A nivel municipal el panorama de la participación de los jóvenes en los entornos institucionales tampoco es muy ajeno al de la situación en el área escolar, ubicando que la incidencia de los jóvenes del municipio a través de grupos organizados o juveniles ha ido disminuyendo en los últimos tres periodos gobiernos municipales, como lo manifiesta el señor Lubian Borja, Coordinador de Juventud del municipio: “desde el año 2004 con el cambio de la estrategia del Compes Nacional donde se estimulaba a los jóvenes que

⁵ El Concejo estudiantil se define como un mecanismo de participación escolar que se conforma por los gobernadores de grupo, personeros, contralores y representantes de los estudiantes; quienes son elegidos mediante voto secreto dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico realizadas en cada institución educativa como se encuentra estipulado en el Artículo 29 del Decreto 1860 de Agosto 3 de 1994.

lideraban grupos juveniles en el municipio con un monto económico, dentro de eso cambios se retiró este incentivo y los jóvenes fueron perdiendo el interés por seguir participando de estos colectivos” (Borja, 2019).

Según Jhon Mario Girón representante de la Plataforma Municipal de Juventud manifiesta que: desde el año 2004 se está trabajando en el municipio con la configuración de los grupos juveniles, pero solo desde el año 2007 se logró fortalecer la participación de los jóvenes en a través estos espacios; donde por medio de la ley estatutaria y con los recursos propios del municipio se brindó apoyo a las actividades realizadas por estos grupos y organizaciones juveniles y a los proyectos municipales enfocados a esta población.

En el año 2008 por temas jurídicos y legales el alcalde electo por voto popular fue destituido de su cargo, a causa de esta situación durante el periodo 2008-2012 la administración municipal contó con siete alcaldes encargados en este periodo de gobierno, esta situación afecto directamente el desarrollo de municipio, dentro de estas afectaciones encontramos que se congelaron los recursos que se destinaban para el trabajo realizado por las administraciones anteriores con la población juvenil del municipio. También a través de la revisión documental que se realizó para la contextualización de la problemática, se ubicó el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de dicho periodo de gobierno (2008-2012) y se identifica que no se proyecta la atención a la población juvenil del municipio a través de programas o proyectos dirigidos a esta población en el PDM; de igual forma en el siguiente periodo administrativo 2009-2012 se encuentra con el mismo panorama en cuanto a la intención de la población juvenil por parte de la administración municipal.

De esta manera entonces, se identifica que estos escenarios de participación para los jóvenes fueron invisibilizados y desprotegidos por las tres últimas administraciones municipales y solo a partir de la administración actual durante el periodo 2016-2019 se retomó la población juvenil como sujetos de atención necesaria para el desarrollo del municipio desde un enfoque de derechos, a través de la ejecución de cerca de 24 proyectos que intencionan la intervención hacia la población juvenil del municipio.

El mural de situaciones permitió que los jóvenes expresaran sus inconformidades con los servicios que ofrece el municipio para esta población, manifestando que la cobertura no es suficiente y que además en el sector rural la intervención con jóvenes es casi nula, pues en la mayoría de estas zonas no se cuenta con espacios deportivos acondicionados para la práctica de deporte, bibliotecas, centros de salud entre otros.

Por último, en la cartografía social se ubicaron lugares de socialización de jóvenes en común entre los participantes, como: zona la zona rosa, el parque principal, parque el Gaitán, parque del banano, y los escenarios deportivos como: complejo deportivo amaranto Perea, Coliseo deportivo, Cancha auxiliar, Cancha de microfútbol, cancha de baloncesto, cancha del barrio el Gaitán y cancha los Chalets.

Es así, como esta metodología permitió que durante el desarrollo de cada una de las técnicas los jóvenes participaran activamente desde el reconocimiento de sus saberes previos y acciones experienciales, tal cual como se plantea desde la IAP reconociendo el saber popular con estrategias de investigación dialógico – participativas.

Con el ejercicio de contextualización, se reflejó la situación de los jóvenes a nivel municipal, donde se identifica como ha sido la atención y el acompañamiento que se le ha realizado durante los últimos años a los jóvenes del municipio por parte de la administración municipal, esta contextualización, posibilitó identificar las situaciones de atención que requieren estos jóvenes, en mayor medida a estos que participan del proyecto Liderazgo Juvenil; así, se identificó las principales logros establecer aquellas necesidades reales de los jóvenes que participaron del proyecto Liderazgo Juvenil, priorizando aquellas que deben y pueden ser intervenidas desde Trabajo Social.

Los jóvenes foco del proyecto y del campo de práctica para el año 2019, son estudiantes representantes estudiantiles, personeros y personeras, contralores y contraloras, gobernadores y gobernadoras de grupo de los grados 9°, 10° y 11° de las instituciones educativas públicas del municipio, estos jóvenes nivel institucional son quienes conforman los gobiernos escolares y sus edades oscilan entre los 13 y 18 años de edad.

También se identifica que estos jóvenes poseen diferentes creencias religiosas y formas de expresión de acuerdo a sus culturas, es por esto que encontramos jóvenes de rasgos físicos de la cultura afro, mestizos e indígena, (en palabras de los jóvenes Chocoano, Paisa y Costeño) con diferentes idiosincrasias y tipologías familiares; Reflejando de este modo el “contacto e intercambio entre culturas, es decir, entre personas, prácticas, saberes, valores y tradiciones culturales distintas” (Walsh, 2009, pág. 4) y ubicando en este sentido la interculturalidad “como la posibilidad de diálogo entre las culturas” (Walsh, 2009, pág. 1). De este modo, estas características de interculturalidad en los jóvenes del municipio de Carepa y según (Walsh, 2009) “requiere la transformación de las estructuras, instituciones y

relaciones sociales, y la construcción de condiciones de estar, ser, pensar, conocer, aprender, sentir y vivir distintas”, arrojando como resultado el ejercicio diagnóstico diversas situaciones y necesidades que requieren de intervención.

Como consecuencia de esta forma de interculturalidad, se identificó que un porcentaje bajo de los jóvenes participan de actividades extracurriculares como baloncesto, fútbol, taekwondo, teatro, clases de formación técnica con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) mientras la otra gran parte del grupo de jóvenes no realizan ninguna otra actividad extracurricular.

Por último, se debe tener en cuenta que este grupo poblacional “Los Jóvenes” se encuentra atravesando por cambios físicos y psicológicos, característicos de sus ciclos vitales y por esta razón son jóvenes que demandan atención por parte de la institucionalidad.

Identificación de la situación.

Tomando como punto de partida la identificación de las necesidades sentidas y las necesidades reales de los jóvenes que participaron del proyecto que se acompaña durante la práctica profesional de Trabajo Social, se logró la realización del diagnóstico dicho campo de práctica que permitió la identificación de algunas situaciones problemáticas que requieren ser atendidas desde el campo disciplinario de Trabajo Social, para esto se realiza el análisis de cada una de estas situaciones problemáticas de acuerdo a la competencia institucional:

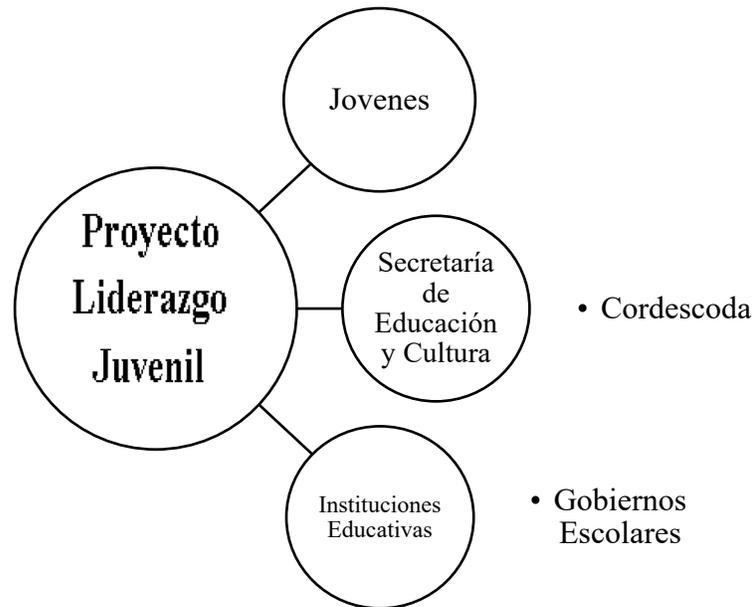
- Inoperatividad de los Gobiernos Escolares de las Instituciones Educativas del Municipio: La mediana capacitación de los jóvenes para ocupar los cargos de toma de decisiones en sus contextos académicos, parcializa el que hacer de los gobiernos escolares dentro de las instituciones educativas del municipio, disminuye su incidencia en los procesos escolares y académicos de dichas instituciones.
- Desconocimiento de las ciudadanías juveniles: Que los jóvenes no se reconozcan como sujetos sociopolíticos con capacidad de decisión, limita la construcción de liderazgos juveniles que permitan la participación de los jóvenes en proyectos que contribuyan al desarrollo de procesos que potencien al joven dentro de un entorno sociopolítico, esta situación pone al margen la organización de los jóvenes en espacios como grupos juveniles, restringiendo su apropiación en las agendas municipales para liderar procesos organizativos y reduciendo su participación en los espacios recreativos, deportivos y artísticos del municipio.
- Debilitamiento de los colectivos juveniles en el municipio: Sin un adecuado apoyo y acompañamiento institucional a los jóvenes, donde se les fortalezca las habilidades y capacidades de liderazgos juveniles, para que generen en sus entornos grupos de apoyo, artísticos, culturales, deportivos entre otros, se dificulta incentivar la participación de los jóvenes en colectivos sociales; para esto es necesario trabajar sobre el reconocimiento y conformación de los colectivos juveniles del municipio para fortalecer la participación de los jóvenes a través de la plataforma juvenil municipal.

Mapa de Actores:

Con el acompañamiento durante el desarrollo de las actividades se identificaron los actores directos e indirectos involucrados en la operativización del proyecto “Liderazgo Juvenil, Participación Política Ciudadana y Democrática” posibilitando elaborar el siguiente mapa de actores:

- **Jóvenes:** como actores directos y participativos del proyecto que se acompaña en el campo de práctica y sujetos del proyecto de intervención a proponer por parte de la estudiante de trabajo social, concibiendo la etapa de la juventud como una manera de estar en la vida.
- **Secretaria de educación y cultura:** Es el agente operador del proyecto que acompaña la estudiante de trabajo social “Liderazgo juvenil, participación política Ciudadana y democrática” por lo tanto se ubica como actor directo de la intervención.
- **Instituciones educativas:** son los agentes que vincula a los jóvenes dentro de su formación académica, estas instituciones son: Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, Institución educativa José María Muñoz Flores, Institución Educativa la Colombia, Institución Educativa la Provincia, Institución Educativa Rural la Cadena, Institución Educativa Rural Piedras Blancas e Institución Educativa Rural Zungo.

- **Cordescoda:** Corporación para el Desarrollo Social Comunitario del Darién (Cordescoda), se ubica como Actor terciario, sin embargo bajo esta corporación se realiza la operativización del proyecto como un agente intermediario ante la administración municipal.



Mapa de Actores. Elaborado: por Yurani Cifuentes.

Situaciones asociadas a la participación juvenil

Con los hallazgos visibilizados durante el proceso diagnóstico, se encuentran diferentes condicionantes que se relacionan directamente con las problemáticas y situaciones de atención que requieren ser intervenidos desde trabajo social y otras profesiones, cabe aclarar que estos condicionantes no determinan la situación de los jóvenes el municipio, ya que dicha situación puede ser modificada con acompañamiento, intervención y seguimiento profesional, que articule una atención integral desde Trabajo Social y/u otras disciplinas.

Encontramos entonces, que los jóvenes que pertenecen a los gobiernos escolares de las instituciones educativas del municipio, se les dificulta tener claridades sobre sus funciones como líderes institucionales y este hecho los limita a cumplir solo con tareas específicas sin una postura crítica que genere transformación en sus espacios escolares, pocas veces los jóvenes que ocupan estos cargos de liderazgos institucionales han sido conscientes de los mecanismos de participación de los que disponen y de la incidencia que pueden generar desde sus cargos como líderes estudiantiles en pro del beneficio de la comunidad institucional.

También se identifica que los grupos organizados o juveniles ha ido disminuyendo en los últimos tres periodos, así como, los escenarios de participación para los jóvenes como la plataforma juvenil, los grupos juveniles y la atención a los jóvenes de municipio, has sido desprotegidos por las tres últimas administraciones municipales y solo a partir de la administración actual durante el periodo 2016-2019 se retomó la población juvenil como sujetos de atención necesaria para el desarrollo del municipio desde un enfoque de derechos, a través de la ejecución de cerca de 24 proyectos de intervención hacia la población juvenil del municipio.

Además, se ubicó que desde la Secretaria de Planeación, la Secretaría de Salud y la Secretaria de Educación y Cultura, ejecutan contemporáneamente proyectos dirigidos a la población Juvenil del Municipio, sin embargo estas dependencias no articulan los proceso de ejecución de los proyectos, por el contrario, cada una trabaja de forma independiente sin identificar que con una correcta articulación entre ellas se lograría ahorrar en costos de inversión y lograr una mayor y mejor intervención.

Se ubica entonces la Oficina de Juventud municipal que tiene a su cargo funciones específicas en relación a la juventud como entre ellas visibilizar los espacios de participación para los jóvenes del municipio y el diseño de la política pública de juventud para el año 2019, que según una entrevista realizada al señor Fabián Roldan funcionario esta oficina, manifiesta que la política pública de juventud ya se encuentra diseñada parcialmente y esperando ser aprobada dentro de los próximos seis meses.

Después de haber identificado los principales actores directos e indirectos de la intervención y basados en observaciones e información que se adquirió en las actividades que se acompañó durante la ejecución del Plan de Acción⁶ (Ver anexo 1) donde se desarrollaron las estrategias de intervención aplicadas en campo, conversaciones previas con jóvenes que son actualmente egresados de instituciones educativas del municipio y algunos docentes de las mismas instituciones, donde se ha indagado sobre la interrelación de los jóvenes con las institucionalidad y sus formas de participación se permitió ubicar diferentes situaciones problemáticas en los jóvenes.

Las situaciones problema que se han logrado identificar a partir de la elaboración del diagnóstico durante el proceso de práctica I y II de la estudiante de trabajo social, con respecto a los sujetos de intervención quienes son los jóvenes que participan del proyecto “Liderazgo juvenil participación política, ciudadana y democrática” fueron:

- Inoperatividad de los Gobiernos Escolares de las Instituciones Educativas del Municipio.

⁶ El plan de acción es uno de los productos académicos que se realizó en el periodo de la práctica I, en el cual se elaboró la planificación de las actividades a acompañar durante el proceso de práctica y las fases de la intervención, especificando objetivos, indicadores, logros y metas.

- Desconocimiento de las ciudadanías juveniles.
- Abandono de los espacios de participación juvenil.
- Debilitamiento de los colectivos juveniles en el municipio.

Delimitación del objeto de intervención.

Teniendo claridades de las situaciones identificadas y de las necesidades expresadas por los jóvenes que participan del proyecto Liderazgo Juvenil, desde Trabajo Social se realiza la concreción del objeto de intervención en este campo de práctica, teniendo en cuenta tres voces: la primera, la voz de los jóvenes quienes son los sujetos directos de la intervención, la segunda, la voz de la Secretaria de Educación y Cultura de Carepa como actor garante de la implementación del proyecto, y por último la voz del profesional de Trabajo Social como un actor intermediario entre la institucionalidad los sujetos de la intervención.

Esta articulación de las tres voces de los principales actores de la intervención, permite delimitar como objeto de intervención el *Debilitamiento de los liderazgos juveniles*, en torno a esta problemática se realizará el diseño de la propuesta de intervención desde Trabajo Social con un enfoque teórico y metodológico que permita articular las situaciones de atención inidentificadas durante el proceso diagnóstico del campo de práctica.

Causas y consecuencias

Para Trabajo Social como profesión disciplina de las ciencias sociales y humanas que interviene en los problemas sociales, es fundamental identificar la causalidad de los fenómenos o problemáticas sociales sobre las que se investiga y así poder realizar propuestas de intervención que generen transformación sobre estas realidades sociales.

Encontramos que, el debilitamiento de los liderazgos juveniles identificado en los jóvenes que participaron en el proyecto Liderazgo Juvenil, tiene relación directa con la falta de reconocimiento por parte de los jóvenes de su ejercicio de ciudadanía y esta situación ha disminuido la participación de los jóvenes en los espacios institucionales destinados para la población juvenil del municipio; como consecuencia de esto los jóvenes no desarrollan incidencia en las instituciones educativas a través de los concejos estudiantiles a los que pertenecen, condicionados por esta falta de conocimiento consciente sobre las funciones y deberes que asumen como líderes estudiantiles.

Desde el año 2013 se han venido presentado una problemática generalizada no solo a nivel municipal, sino también a nivel regional con la población joven y es la vinculación de estos a escenario de delincuencia, pandillismo, micro tráfico, violencia juvenil entre otras problemáticas identificadas en el diagnóstico municipal de juventud del año 2018.

Es así, como todas estas situaciones causantes de las problemáticas juveniles afectan los espacios de participación de los jóvenes en su contexto social, es aquí donde la

no formación de ciudadanía y la invisibilización de los espacios de participación municipal se desdibujan para el joven, vinculándose por el contrario a espacios que si son visibles para ellos como lo son el pandillismo y el micro tráfico (entre otros), en una búsqueda permanente de la aceptación dentro de los mismos grupos etareos, considerando que el joven entre los 14 y los 18 años, experimenta cambios físicos y hormonales que le permiten transitar en un sin número de emociones y experiencias a través de las cuales se van construyendo sus personalidades.

A consecuencia de estas situaciones, encontramos que la baja participación de los jóvenes en escenarios como grupos u organizaciones juveniles, pues en el año 2004 se contaba con la participación de más de 40 grupos u organizaciones juveniles en el municipio, que trabajaban temas ambientales, sociales y/o recreativos. Es así, que desde el año 2008 se han venido desarticulando estas organizaciones juveniles pues en conversaciones con algunos ex integrantes de ellas, el presupuesto municipal para el apoyo a las actividades juveniles se redujo en más de un 60 % desde al año 2004. Ubicamos entonces, que esta reducción del presupuesto municipal hacia los programas y proyectos para la juventud también ha acusado un deficiencia en la cobertura la para la atención a la población juvenil en el municipio, por esto razón los jóvenes solicitan mayor presencia institucional con ofertas de programas y proyectos tanto en el casco urbano como en las zonas rurales del municipio.

Estas situaciones, muestran que la administración municipal no ha confiado lo suficiente en las capacidades de los jóvenes del municipio como actores participativos en los asuntos públicos, pues en la revisión documental que ese realizó para la

contextualización del campo de práctica, se evidenció que en los anteriores periodos administrativos no existió interés por elaborar la política pública de juventud que posibilitara la formulación de proyectos para la atención de los jóvenes contextualizadas a sus propias necesidades, sino más bien proyectadas a cumplir con indicadores de calidad exigidos por parámetros institucionales y legales.

Pronóstico de la situación

Evaluando las causas y consecuencias debilitamiento de los liderazgos juveniles en el municipio, se determina que de no ser atendidas estas problemáticas de manera pertinente a través de propuestas que intervengan en los sujetos se continuaría agudizando las situaciones de atención identificados en el numeral 2.5 “Situaciones de atención”, en tal sentido podrían presentar nuevos brotes de pandillismo, enfrentamientos violentos entre los jóvenes, aumento de la deserción escolar, desaprovechamiento de los recursos públicos y el aumento del desinterés de los jóvenes a iniciar acciones para el cambio y la transformación social del municipio.

También, los jóvenes al no identificar espacios de participación y lugares para su ocio, quedarían vulnerables al consumo de sustancias psicoactivas, generando para el municipio un costo social que demandaría más inversión desde programas prestacionales desde la oficina salud pública para atender dichas situación, además, situaciones como el consumo de sustancias psicoactivas podría aumentar los índices de delincuencia en el municipio, generando inseguridad entre la población.

En ese sentido, si la atención adecuada a la problemática delimitada, los escenarios de participación institucionales para jóvenes en el municipio de Carepa, continuaría con la poca vinculación de los jóvenes, lo que implicaría que el recurso que se destina para los programas juventud del municipio, sean vistos como un gasto y no como una inversión para fortalecer los liderazgos y la participación de los jóvenes. Esta situación retrasa el desarrollo social del municipio y no posibilitaría la competitividad del municipio de Carepa frente a otros procesos de desarrollo regionales.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Justificación

Liderazgo Juvenil de la Secretaria de Educación y Cultura de Carepa, es un proyecto en el que participaron 38 jóvenes, estudiantes de las instituciones educativas del municipio de Carepa. Desde las problemáticas identificadas en el diagnóstico se consideró pertinente diseñar la presente propuesta de intervención bajo un modelo socio-educativo. Desde Trabajo Social se tiene las herramientas necesarias para generar transformación en la realidad social de los jóvenes informando, formando y transformando su sentido crítico y reflexivo sobre su ejercicio de ciudadanía bajo este modelo de intervención socio-educativo, identificando los espacios de participación juvenil que se ubican en su contexto social.

De este modo trabajo social como profesión disciplina que interviene en las realidades sociales para la transformación y potenciación de habilidades y capacidades humanas individuales, familiares, grupales y comunitaria, se ubica dentro del proyecto de Liderazgo juvenil, participación política, ciudadana y democrática, un campo de intervención desde el modelo educativo de trabajo social desde la línea de la formación a los sujetos de intervención en competencias ciudadanas, participativas y democráticas.

El trabajador social como agente educador en este campo de práctica, se fundamenta desde el paradigma socio-crítico, con teorías socio-educativas para generar en los sujetos, reflexión, consciencia y emancipación para que este sea participe de su propia

transformación; en ese sentido se articularan las principales necesidades identificadas durante el proceso diagnóstico del proyecto para potenciar las habilidades y capacidades de liderazgo de los jóvenes, en pro de la construcción de sujetos críticos y propositivos frente a sus realidades sociales, fortaleciendo su relación con las instituciones de manera participativa.

Desde este proyecto se lograra apoyar y facilitar procesos de empoderamiento en los jóvenes a través de herramientas pedagógicas y participativas como instrumento para la intervención desde el modelo pedagógico, basado en principios de la educación popular para promover transformaciones con la participación los jóvenes propiciando la construcción colectiva del conocimiento.

En este sentido la intervención de trabajo social desde la operativización del proyecto Liderazgo juvenil, participación política, ciudadana y democrática, apunta al mejoramiento de la intervención del proyecto en sí mismo, contextualizando, evaluando y diagnosticando la situación de los sujetos de la intervención para retroalimentar la ejecución del proyecto a través de la evaluación permanente que permita fortalecer y retroalimentar el proceso de intervención de Trabajo Social.

Objetivos.

Objetivo general:

Fortalecer los liderazgos y la participación los jóvenes que estuvieron vinculados al proyecto Liderazgo Juvenil durante el año 2019, por medio de estrategias socio-educativas para el empoderamiento político de los jóvenes.

Objetivos Específicos:

- Promover el ejercicio de ciudadanía en los jóvenes del municipio para aumentar su participación en escenarios institucionales.
- Aportar al fortalecimiento de habilidades y capacidades para el liderazgo juvenil a través de acciones socio pedagógicas
- Sensibilizar a los jóvenes sobre la oferta institucional de servicios para los jóvenes en el municipio de Carepa

Dimensión temporo-espacial

La presente propuesta de intervención, se llevara a cabo en un periodo de 90 días contados a partir del 2 de enero del 2020, durante este tiempo se implementaran dispositivos pedagógicos que den cumplimiento a cada uno de los objetivos propuestos, para y con los

jóvenes que se vincularon al proyecto Liderazgo Juvenil del municipio de Carepa durante el año 2019.

Fundamentación teórica:

La teoría que fundamentara la intervención en el campo de práctica es la Educación Popular, ya que esta teoría permite integrar la teoría y la praxis “el saber culto y el saber popular; la educación y la realidad; lo cotidiano y lo político, lo individual y lo colectivo; a través de procesos sistemáticos de investigación colectiva, de reflexión y teorización permanente a partir de la participación en procesos educativos” (Mondragón Varela & Ghiso Cotos, 2010) en este sentido, desde la educación se podrá reconocer los saberes previos de los jóvenes que participaron del proyecto Liderazgo Juvenil, como base de conocimiento y punto de partida para la intervención.

La educación popular es en esta medida “una pedagogía para la transición social, y por tanto define su actividad educativa como una acción cultural cuyo objetivo central puede resumirse en el término concientización” (Torres, 2002: 36-37), es por esto que la educación popular como enfoque teórico es la más pertinente para fundamentar esta propuesta de intervención, buscado la concienciación de los jóvenes sobre sus habilidades de liderazgo y su ejercicio ciudadano.

Referentes conceptuales:

Los criterios considerados para la apropiación de estos términos como perspectiva conceptual, están relacionados directamente con los componentes temáticos del proyecto que se acompaña en la práctica profesional, al mismo tiempo permitirá una mejor comprensión de la situación de los sujetos para llegar a la concreción del objeto de intervención.

- **Joven:** Para acercarnos al concepto de joven enunciaremos diferentes definiciones desde distintos autores, lo que permitirá dar claridades sobre las concepciones que se tiene sobre esta categoría y su relación con la concepción institucional.

De acuerdo al Artículo 5° de la Ley Estatutaria 1622 del 2013 “joven es toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía” (Dirección del Sistema Nacional de Juventud, 2013). Encontramos también que la Organización Mundial de la Salud no OMS adopta el concepto de joven, puesto que define como adolescente “el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19”, (OMS, 2019) rangos de edades que según la ley estatutaria comprende la juventud.

De igual forma se ubica en la Institución del campo de práctica que el Joven se concibe “en relación al ciclo vital del ser” y a partir de allí se segmentan en tres momentos específicos para el joven: “Jóvenes entre 14 y 17 años (adolescentes); Jóvenes entre 18 y 23 años; y Jóvenes- adultos entre 24 y 28 años de edad”. (Alcaldía Municipal de Carepa, 2018)

Entonces dando coherencia entre la concepción institucional, normativa y la intervención de trabajo se conceptualiza al joven como todas aquellas las personas que se encuentren en una edad biológica entre 14 y 28 años de edad y que se conciba a sí misma como tal.

- **Juventud:** Para la administración Municipal desde su Política Pública de juventud conceptualiza el termino como:

“Una construcción social generacional que se configura dependiendo del contexto donde se desarrolle y parte de múltiples significados que cambian constantemente. Por lo tanto, se propone visualizar la juventud como producto de una compleja red de relaciones sociales, en las que intervienen factores políticos, económicos, del territorio y culturales mediante los cuales se ordenan a los sujetos a través de clases de edad o generaciones y por género asignándoles un lugar con relación al poder y al acceso o no a diferentes tipos de capitales: sociales, culturales, simbólicos etc.” (Alcaldía Municipal de Carepa, 2018).

De otro lado la Asamblea General de las Naciones Unidas define a los jóvenes como “las personas entre los 15 y 24 años de edad.” (CINU, 2019) y la UNESCO argumenta que los jóvenes “constituyen un grupo heterogéneo en constante evolución y que la experiencia de ser joven, varía mucho según las regiones del planeta e incluso dentro de un mismo país”. (OMS, 2019).

Para efectos de la intervención con los jóvenes que participaron en el proyecto que se acompañó en el campo práctica del estudiante de trabajo social, articularemos estos dos conceptos entendiendo la juventud como esa “construcción social generacional”, que se encuentra mediada por los contextos sociales y la experiencia desde cada joven, entendiéndolo no solo desde lo individual, sino también desde lo familiar, social e institucional.

- **Liderazgo:** De acuerdo con Paredes (2000) “para el concepto de liderazgo se plantean temas complejos, pero lo más interesante que se debe tener en cuenta es como se perciben los líderes” (Paredes, 2009 pág., 149). Este autor indica la importancia que tiene para la auto percepción de los sujetos sobre sus liderazgos como un concepto complejo, lo cual, para la intervención de para Trabajo Social y sería un punto de partida para realizar las acciones con las que se planea intervenir.

El liderazgo entonces, según Zahel (2008) también se concibe como:

Un sistema de desarrollo completo de expectativas, capacidades y habilidades que permiten identificar, descubrir, utilizar, potenciar y estimular al máximo la fortaleza y la energía de todos los recursos humanos de la organización y que permite incrementar la productividad, la creatividad y la innovación del trabajo para lograr el éxito organizacional y la satisfacción de las necesidades de los individuos. (Zahel 2008)

Para este autor el liderazgo representa una capacidad que debe permanecer en constante desarrollo que se debe cualificar, según Zahel, el liderazgo no se presenta como un don, sino como una cualidad que puede aprenderse mediante procesos pedagógicos y experienciales, como es el caso del proyecto que se acompañó en el campo de práctica.

- **Participación Juvenil:** Es necesario partir por comprensión del concepto de participación como “el derecho que tienen los jóvenes a vincularse a los procesos de toma de decisiones que le conciernen o que afecten directa o indirectamente la obtención de condiciones de vida digna, así como a tomar parte en los diversos aspectos de la vida socioeconómica” (Dirección del Sistema Nacional de Juventud, 2013). Teniendo en cuenta que este derecho se hace real en la medida que los jóvenes ejercer la participación como una praxis, que conlleve en sí misma la reflexión de cómo se participa y con pleno conocimiento de los escenarios de participación que se ubican en su entorno social, político y cultural, reconociendo así participación juvenil más allá del ejercicio del voto.

Para la organización mundial de la salud (OMS, 2003), la participación juvenil involucra el reconocimiento y alimentación de las fortalezas, intereses y habilidades de los jóvenes al ofrecer oportunidades reales para que se comprometan en las decisiones que los afectan como individuos y como grupo, y por esta razón, se debe apoyar la participación juvenil, ya que cuando las personas se sienten en control de su entorno y son capaces de hacer elecciones reales, se mejora su calidad de vida y por ende, se contribuye también a mejorar el estado de la salud, tanto en lo individual como en lo público.

De acuerdo al documento de la Organización Mundial de la Salud, es necesario tener una guía para poder linear la participación de los jóvenes, según el testimonio de algunos jóvenes del municipio de Carepa expresan que a su sentir los espacios de participación municipales para los jóvenes son asignados a personas adultas en las que no se sienten representados, generando que los procesos juveniles terminen trabajando por alcanzar los objetivos de las organizaciones o en su defecto transversalizados por tintes políticos olvidando los intereses de los jóvenes.

- **Espacios de participación juvenil:** Son todas aquellas formas de concertación y acción colectiva que integran un número plural y diverso de procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes en un territorio, y que desarrollan acciones temáticas de articulación y trabajo colectivo con otros actores, dichos espacios deberán ser procesos convocantes, amplios y diversos, y podrán incluir jóvenes no organizados de acuerdo con sus dinámicas propias. De esta manera se reconocerán como espacios de participación entre otros a las redes, mesas, asambleas, cabildos, consejos de juventud, consejos comunitarios

afrocolombianos, y otros espacios que surjan de las dinámicas de las y los jóvenes. (Dirección del Sistema Nacional de Juventud, 2013).

Referente normativo

Dentro de los parámetros normativos que son necesarios tener en cuenta para el ejercicio de contextualización se encuentran:

- **ley estatutaria 1622 del 2013:** Establece el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y en los Tratados Internacionales.
- **Código infancia y adolescencia:** Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo, estableciendo las normas sustantivas y procesales a sujetos menores de 18 años de edad⁷.
- **Artículo 45 constitución política de Colombia:** Establece que el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. “El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”. (Constitución política de Colombia, 1991).

⁷ Código de infancia y adolescencia. (Congreso de Colombia, 2006)

- **Ley seguridad ciudadana 2011:** Por medio de la cual se reforma el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infancia y Adolescencia, las reglas sobre extinción de dominio y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad. (Ministerio del Interior y Justicia, 2011).
- **Programa de Acción Mundial para la Juventud:** que reconoce la atención para los asuntos juveniles desde 10 esferas que han de ser consideradas por los gobiernos como las principales prioridades: Educación, Empleo, El hambre y la pobreza, la Salud, Medio Ambiente, Uso indebido de drogas, Delincuencia juvenil, Actividades recreativa, Las niñas y las jóvenes, Plena y efectiva participación de los jóvenes en la vida de la sociedad y en la adopción de decisiones.
- **Ley 115 de 1994** “Ley General de Educación” mediante la cual se establece los mecanismos de participación en los contextos escolares.
- **Acuerdo Municipal 023 de 2011**, por el cual se crea el Consejo Municipal de Juventud del Municipio de Carepa, bajo el ordenamiento de la ley 375 de 1997.
- **Acuerdo Municipal 024 de 2011**, por el cual se crea la Política Pública municipal de Juventud y se adopta el Plan Municipal de juventud del Municipio de Carepa, bajo el ordenamiento de la ley 375 de 1997.

Actores de la intervención:

Se realiza la clasificación de los actores directos e indirectos para la intervención en el campo de práctica; esta clasificación se ha dividido por grupos teniendo en cuenta lo siguiente:

- A: Actores directos y objetivos prioritarios del proceso de intervención.
- B: Actores que pueden ejercer influencia y apoyar el proceso de intervención.
- C: Actores que podrían vincularse y favorecerse del proceso de intervención a lo largo del tiempo.
- D: Actores que pueden ser importantes a nivel nacional.

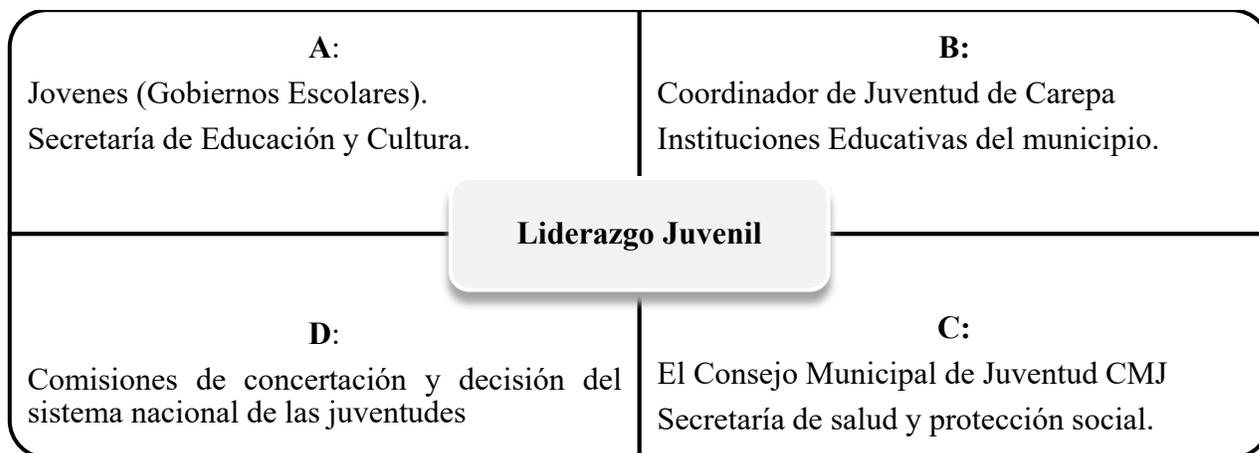


Ilustración 3: Mapa de Actores para la Intervención. Elaborado por: Yurani Cifuentes.

- **Jóvenes:** como actores directos y participantes del proyecto que se acompaña en el campo de práctica y sujetos del proyecto de intervención a proponer por parte de la

estudiante de trabajo social, concibiendo la etapa de la juventud como una manera de estar en la vida.

- **Secretaría de educación y cultura:** Es el agente operador del proyecto que acompaña la estudiante de trabajo social “Liderazgo juvenil, participación política Ciudadana y democrática” por lo tanto se ubica como actor directo de la intervención.
- **Instituciones educativas:** son los agentes que vincula a los jóvenes dentro de su formación académica, estas instituciones son: Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, Institución educativa José María Muñoz Flores, Institución Educativa la Colombia, Institución Educativa la Provincia, Institución Educativa Rural la Cadena, Institución Educativa Rural Piedras Blancas e Institución Educativa Rural Zungo.
- **Secretaría de salud y protección social:** le a esta secretaría velar por el funcionamiento efectivo del Sistema Municipal de Juventud, entendido como el conjunto de instituciones, organismos, entidades y personas del sector público y privado que trabajan con jóvenes en Carepa, responsables de la gestión, implementación y seguimiento de la Política Pública Municipal de Juventud.
- **El Consejo Municipal de Juventud CMJ:** como representante de la juventud en el municipio, actuando como interlocutora entre a la población juvenil y demás actores estratégicos, de igual forma establece estrategias y procedimientos para que los

jóvenes participen en el diseño de políticas, planes, programas, proyectos de desarrollo dirigidos a la juventud y ejercer veeduría de los mismos.

- **Comisiones de concertación y decisión del sistema nacional de las juventudes:** Se asumen desde este actor público funciones de planeación, concertación de agendas públicas y generación de los mecanismos de ejecución de las mismas en cada territorio.
- **Coordinador de Juventud:** Es el agente facilitador para la implementación y ejecución de la Política Pública de Juventud, por medio de la articulación con el Sistema Municipal de Juventud.

Metodología

El diseño metodológico de esta propuesta de intervención esta fundamento desde “La animación como acción interventiva”, “la animación sociocultural como tecnología social” (Mondragón Varela & Ghiso Cotos, 2010) desde allí se ejecutarán acciones para la intervención desde líneas educativa y promocional de Trabajo Social, que permitan articular y contenidos y mensajes frente a las demás situaciones problemáticas identificadas en el diagnóstico.

En este sentido, se propone facilitar procesos de empoderamiento en los jóvenes a través de herramientas pedagógicas y participativas como una como un instrumento para la

intervención desde el modelo promocional y educativo, para transformar la participación los jóvenes propiciando la construcción colectiva del conocimiento.

Según Soler 2016 la Animación Socio Cultural (ASC):

Ayuda a profundizar en las características del aprendizaje basado en la experiencia; le facilita estrategias metodológicas para la planificación; le proporciona pautas para la actuación y la evaluación; la ayuda a establecer criterios para el desarrollo de procesos de observación y de reflexión-acción y la ayuda también a analizar las funciones del educador y establecer pautas para la evaluación educativa de los procesos de intervención (Soler Maso, 2016, pág. 64).

Así pues, se considera pertinente que esta propuesta metodológica este fundamentada desde la ASC, considerándola como una práctica educativa para la intervención con los jóvenes vinculados al proyecto Liderazgo Juvenil; la pertinencia de este enfoque metodológico radica en que la ASC tiene como principios la participación, la organización y la transformación social, por lo tanto, con el desarrollo del ejercicio diagnóstico se concluyó que las necesidades reales de los jóvenes que participaron del proyecto Liderazgo Juvenil se delimitan básicamente en desarrollar habilidades para participación y la organización de los mismos que permita una transformación de su entorno social.

ENCUENTROS PEDAGÓGICOS PARA LA INTERVENCIÓN

Para la intervención de los jóvenes que participan del proyecto Liderazgo Juvenil, se diseñaron las siguientes estrategias pedagógicas, donde se intenciona la participación, el empoderamiento juvenil, el liderazgo y la comunicación. (No obstante es necesario aclarar que la presente metodología de intervención debió ser modificada según las situaciones del contexto que se viven actualmente, por efectos de la pandemia Covid 19).

Actividad # 1: Cine foro (Virtual):

Objetivo:

Brindar orientaciones sobre la participación juvenil, la democracia y las plataformas juveniles, fomentando el diálogo y la discusión de los temas a través de audiovisuales de participación ciudadana y democracia juvenil.

a. Proyección de Audiovisuales.

Se realiza la proyección de los audiovisuales Video Participación ciudadana, (tomado del enlace https://www.youtube.com/watch?v=3YnyR0trL_4) y “Participación y democracia Juvenil” (tomado de <https://www.youtube.com/watch?v=HZESLOfDfGY>). Seguidamente se les solicita a los jóvenes participantes a realizar un video de 2 minutos, contestando las siguientes preguntas: ¿Que es participación? ¿Qué es democracia? ¿Qué es un personero? ¿Qué es un contralor? ¿Qué es un representante?

b. Discusión.

Se realiza la edición de los audiovisuales y se proyectan para dar espacio para la discusión del tema; se proceden a los comentarios finales y despedida. (Se planea realizar esta actividad virtualmente)

Actividad # 2: Concejal por un día.

Objetivo:

Conocer las funciones y deberes de los Concejos Municipales, a partir de situaciones experienciales.

a. Desarrollo de la actividad: Sociodrama.

Se cita a los jóvenes participantes del proyecto a la sala del Concejo Municipal, previamente se les dio instrucciones de traer dos problemáticas para discutir por Institución Educativa ante la sesión del concejo; se hacen las elecciones de los cargos de presidente: Secretario-a del concejo y las tres comisiones del concejo administrativa, planeación y presupuesto.

Se pide a los participantes que tomen posesión de los cargos de concejales y se inicia con la plenaria del concejo asesorado por los honorables concejales Adriana Herrera, Uber Borja, Nelson Lora. Se procede a debatir los temas según el grado de importancia y las

justificaciones que argumenta cada uno de los participantes. Finalmente se procede a votar por los temas que tendrán prioridad para ser abordados y presentados al señora alcalde para su respectiva intervención por parte de la administración Municipal.

b. Comentarios finales y despedida.

Actividad # 3: Estrategia Efociedad

Objetivo:

Conocer las funciones y deberes del concejo de la ciudad de Medellín y asamblea departamental a partir situaciones experienciales que permita la comparación con la experiencia local adquirida en la actividad Concejal por un día.

a. Desarrollo de la actividad

Se trabaja en la recolección de fondos económicos para realizar una pasantía a la ciudad de Medellín durante cuatro días, durante este tiempo se planifica realizar recorrido por la ciudad de Medellín los lugares emblemáticos como:

- Concejo Municipal de Medellín
- Asamblea Departamental.
- Parque Botero

- Jardín Botánico.
- Parque Arví.
- Recorrido por la comuna 7 de Medellín.

Este recorrido se realiza con el acompañamiento de jóvenes líderes en la ciudad de Medellín y de la comuna 7 que participan en proyectos democráticos en sus comunidades; terminada la pasantía se realiza viaje de regreso a la zona de Urabá, específicamente al municipio de Carepa donde en los días próximos a la llegada se realiza un conversatorio para compartir los aprendizajes que dejó la experiencia de los jóvenes en la pasantía.

Actividad # 4: Taller de Liderazgo

Objetivo:

Crear espacios de diálogo, discusión y reflexión sobre las habilidades y capacidades que se deben potenciar en un líder; invitando a los jóvenes a que realicen un ejercicio reflexivo sobre el Liderazgo desde las experiencias, conocimientos y valores propios.

a. Técnica de animación y concentración: “Esto me recuerda”:

Esta dinámica consiste en que un participante inicia recordando alguna cosa en voz alta, el compañero del lado derecho continúa manifestando lo que a él le recuerda la cosa pronunciada por su compañero del lado izquierdo y así se continúa con cada uno de ellos,

eso les hace recordar espontáneamente. (Debe hacerse con rapidez si se tarda más de 4 segundos, realiza una penitencia o sale del juego).

Tiempo: 15 minutos

b. Técnica identificando valores:

Se coloca una figura humana en la pared, se pide al grupo ponerle un nombre a la figura (Es aquí donde se empieza a identificar los líderes, sus conductas, valores), se realiza una introducción sobre el tema para que los alumnos se predispongan a ella y se dejan preguntas como ¿Qué es un líder? ¿Cuáles son los valores y características de un buen líder? Se continua entregando dos tarjetas de color (una verde y la otra amarilla) a cada participante, en la tarjeta verde el participante anotara un valor que considere que debe tener un buen líder; en la tarjeta amarilla anotará una característica del líder y la ubicara en el área correspondiente en la Figura Humana.

Se proyecta el audiovisual “El Árbol” y se detiene el video en 01:10 y plantea a las participantes preguntas provocando un momento de reflexión ¿Cuál es la situación presentada en el video? ¿Si usted fuese ese niño que haría? Una vez respuestas las interrogantes se termina de correr el video y se realizan las siguientes interrogantes ¿Se mantuvo o hubo cambio de la situación inicial? ¿Qué hizo que la situación cambiara o se mantuviese igual?

Se finaliza la actividad invitando a los participantes a llenar y pegar las tarjetas de colores con los valores y características en la figura humana pegada en la pared o tablero y se realiza la discusión final sobre el resultado de la figura.

Tiempo: 45 minutos

c. Técnica de cierre: Al pin, al pon.

Se pide a los participantes realizar un círculo sentados en el suelo, se entrega un objeto a cada uno de los participantes, se indica que a la voz de “ al pin, al pon, a la hija del conde simón” se debe rotar cada objeto hacia la derecha y la voz de “a la lata, al latero, a la hija del chocolatero” se debe rotar el objeto hacia la izquierda, quien se equivoque y quede con dos o más objetos se le asigna una penitencia.

Tiempo: 20 minutos.

d. Comentarios finales y despedida. Tiempo: 5 minutos.

Materiales:

Marcadores para pizarra, Marcadores permanentes. Borrador para pizarra, proyector de Video. 30 tarjetas verdes y 30 tarjetas amarillas. Hojas de papel periódico. Memos de papel, 30 Chupetas o bombones

Actividad # 5: Taller de Autoconfianza

Objetivo:

Desarrollar la autoconfianza en los jóvenes de sus capacidades y habilidades de liderazgo que permita su empoderamiento frente a la participación en organizaciones, asumiendo lugares de liderazgo.

a. Técnica de animación y liderazgo: El navegante.

Se trazan tres líneas en el suelo, se indica que la primera línea es la proa, la segunda línea es tierra y la tercera línea es el mar; se dan indicaciones cuando se escuche la voz de tierra todos los participantes debe dirigirse a la línea de tierra y realizar una fila en dicha línea, quien llegue de ultimo o no logre ubicarse será eliminado del juego, así se continuara con las demás líneas.

A medida que se vayan eliminando participantes, quien sale del juego toma la dirección del juego y es quien decide que jugador será eliminado en cada voz, esto permitirá que el participando tome inconscientemente el liderazgo del juego y tome decisión sobre él.

Tiempo: 20 minutos.

b. Técnica de autoconfianza: El salto

Se solicita a los participantes que realicen un salto de longitud pero antes de saltar deben poner una marca en la distancia que creen que van a alcanzar; se repite el salto pero esta vez la facilitadora es quien pone la marca más o menos a 50 centímetros de distancia más lejos de la que cada participante marco, lo normal es que todos rebasen ampliamente la primer marca. Esto nos sirve para explicar que tenemos poca confianza en nosotros mismos y que somos capaces en general y en todos los ámbitos de la vida de llegar mucho más lejos y de dar más de sí de lo que imaginamos; con respecto a la segunda marca se reflexiona sobre las situaciones que nos exigen más esfuerzo y aunque cueste las logramos superar. Tiempo 30 minutos.

c. Técnica de autoconfianza y trabajo en equipo: Te reto.

Se pide a los participantes conformar grupos de 4 personas, se entrega dos memos en los cuales cada grupo debe anotar una penitencia, adicionalmente la facilitadora suma una tercera penitencia para cada grupo, los participantes deben cumplir las penitencias en el menor tiempo posible. De esta manera con el cumplimiento de cada penitencia se busca que los jóvenes identifiquen y vallan perdiendo el temor a exponerse frente al público.

Tiempo: 40 minutos.

d. Cierre: Desafío de la soga

Se realiza un círculo con todos los participantes, se entrega una soga la cual todos deben sostener con ambas manos y sin soltarla se les pide que se sienten en el suelo, luego se les pide que se pongan de pie sin soltarse las manos de la soga. Para cumplir con el objetivo es necesario la coordinación y el trabajo en equipo, es necesario repetir la acción hasta que todos los participantes de los círculos se pongan de pie al mismo tiempo.

Tiempo: 15 minutos

e. Comentarios finales y despedida: Tiempo: 5 minutos

Materiales:

Tiza, Memos de papel, Una soga, Lapiceros.

Actividad # 6: Taller de Comunicación.

Objetivo:

Resaltar la importancia de la escucha activa, la comunicación asertiva y de desarrollar habilidades comunicativas en los jóvenes como una manera de aprender a resolver conflictos y mejorar la toma de decisiones.

a. Comunicación – Acción:

Se pide a los participantes del grupo ponerse de pie y tomarse de las manos para realizar un círculo, se indica que cuando el animador diga una acción (adentro), los participantes deben realizarla pero decir lo contrario (afuera), se repite la acción hasta que no se equivoque ningún participante. Tiempo: 20 minutos.

b. La noticia:

En una hoja se lleva escrita una noticia de periódico reciente, se retiran del grupo cinco voluntarios mientras se les explica al reto de participantes como se va a desarrollar la actividad, se hace pasar al primer voluntario y se le lee la noticia, este primer voluntario deberá reproducir al siguiente voluntario esta noticia sin leerla y si sucesivamente entre cada voluntario hasta que llegue el ultimo voluntario quien escribirá en el tablero y hoja de periódico la noticia “resultante”.

Por último Se reflexiona con ellos sobre cómo se transmite la información: se pierde, se distorsiona y se inventa. Se puntualiza que el receptor recuerda mejor lo que le llama la atención y no recuerda lo irrelevante para él, y cómo, a medida que va recibiendo el mensaje, el receptor va traduciendo lo percibido para posteriormente reconstruirlo en el recuerdo según un proceso lógico: la información que le falta se la imagina; ello explica porque se van añadiendo “cosas nuevas”.

Tiempo: 40 minutos.

c. Historia colectiva:

Se pide a cada participante que tome una piedra, cada piedra tiene un dibujo diferente, los participantes deben construir una historia nombrando el objeto dibujado en cada piedra, se realiza un círculo y se inicia seleccionando un primer participante quien debe iniciar la historia diciendo: Había una vez un “nombra el objeto dibujado en la piedra que le correspondió”, el participante de su derecha continua la historia agregando mas trama a la misma y nombrando el objeto que le correspondió en su piedra y así sucesivamente hasta terminar y sin equivocarse, el facilitador dispondrá una grabadora de voz para ir grabando la historia narrada, se finaliza la actividad compartiendo el audio con todo el grupo y se reflexiona sobre la importancia de la escucha activa. Tiempo: 30 minutos.

d. El teléfono sin palabras

Dos hojas de papel donde conste el mismo mensaje: “Un viejo cantaba con un mico, mientras su guapa esposa tocaba con la guitarra bellas canciones”, seguidamente se divide el grupo en dos subgrupos, dentro de cada grupo se colocan en fila, se le entrega al último de cada grupo el papel donde está escrito el mensaje. Está prohibido mostrar el papel a los demás, lo leerá en silencio y lo devolverá al coordinador de la actividad.

El último de cada grupo expresa gestualmente el mensaje al penúltimo, éste se lo transmite de forma no verbal al siguiente y así sucesivamente hasta llegar al primero, que lo deberá traducir a palabras, gana el grupo cuya traducción del mensaje se parezca más al

original. Se invita a la reflexión de la actividad con las siguientes preguntas ¿Qué condiciones son necesarias para una adecuada comunicación? ¿Qué factores dificultan la comunicación?. Tiempo: 25 minutos

e. Comentarios finales: 5 minutos

Materiales:

Hojas de papel, Amplificador de sonido, Piedras, Vinilos, Pinceles

Actividad # 7: Carrusel de ciudadanía

Objetivo:

Organizar una feria de servicios para dar reconocer los programas y proyectos dirigidos a la población juvenil por parte de la administración municipal e instituciones públicas y privadas que tengan incidencia en el municipio.

a. Carrusel de servicios juveniles:

Se diseñara un carrusel compuesto por diferentes stands, el número de stand dependerá de la cantidad de organizaciones o instituciones que trabajen con jóvenes en el municipio y deseen vincularse a la actividad a la actividad de carrusel con un stand a su cargo. En cada stand se debe dar información sobre el tipo de organización, misión, visión y el tipo de servicios que ofrece a la población juvenil del municipio. Dentro de las

principales organizaciones se pueden invitar a participar ubicamos la Secretaria de Salud Municipal, Oficina de Juventud Municipal, Casa de la Cultura, Imder, Coorbanacol, Corporacion Lunita Viajera entre otros.

Materiales:

Logísticos, Carta de invitación para organizaciones, Volantes, Sonido, Hidratación.

Actividad # 8: Concurso: “Canta el himno de Carepa”

Objetivo:

Desarrollar apropiación de los símbolos de identidad municipal como una estrategia para el reconocimiento del territorio.

Desarrollo:

Se conforman subgrupos de 5 jóvenes, a cada grupo se le entrega marcadores y hojas de papel periódico, se les da la indicaciones de dibujar en cada hoja de papel periódico el mapa de Carepa, luego, señalaran en el mapa los lugares más representativos que ellos conocen del municipio. Después de tener los sitios más emblemáticos del municipio identificados, se organiza un recorrido por cada uno de estos lugares para realizar la toma audiovisual para la grabación del himno.

Materiales:

Marcadores, Papel Periódico.

Actividad # 9: Actividad barrial EPM

Objetivo:

Promocionar la prestación de los servicios de EPM⁸, con el acompañamiento y el apoyo logístico en la actividad Barrial organizada por EPM en el barrio Villa Carolina del municipio de Carepa, para desarrollar fortalezas de participación y liderazgo en los Jóvenes del Proyecto Liderazgo Juvenil.

Desarrollo:

Asistir a la actividad el día 23 de julio del años 2019, coordinar con la joven Yesica Palacio la participaron de cada uno de los integrantes del proyecto, donde se indicaran a cada uno las actividades a realizar en ese encuentro. Cada uno de los jóvenes del proyecto debe asistir día previsto, a las 8: 00 am con una escarapela donde se indique su nombre y número de identificación.

Materiales:

Cartulina, Marcadores, Escarapelas

⁸ Empresa de servicios públicos de Medellín.

Actividad # 10: Taller de gobiernos escolares

OBJETIVO:

Reconocer las funciones, deberes y formas del gobierno escolar y los espacios de participación que tienen los estudiantes en sus instituciones educativas.

Desarrollo:

Saludo y bienvenida “El alambre pelado”: Le pide a un compañero cualquiera que salga del salón. El resto de compañeros deben formar un círculo y se toman de la mano. Se explica que el círculo es un circuito eléctrico, dentro del cual hay un alambre pelado; que se le pedirá al compañero que está afuera que lo descubra tocando las cabezas de los que están en el círculo. Cuando el compañero descubra el "Alambre pelado", todos al mismo tiempo y con toda la fuerza posible pegarán un grito.

Sociodrama

Permite mostrar elementos para el análisis de cualquier tema basándose en situaciones o hechos que han vivido en su institución.

Pasos a seguir:

- Se proponen los temas de gobierno escolar y espacios de participación como tema a representar.

- Los miembros del grupo, dialogan un rato sobre lo que conocen del tema, cómo lo valoran, cómo lo han vivenciado, qué reflexionado sobre el tema en cuestión.
- Ordenar los hechos y situaciones que se han planteado en relación con el tema, para elaborar una historia o argumento que se va dramatizar
- Se pasa a realizar la dramatización.

Discusión:

Después de que concluya la dramatización, los miembros del grupo, tanto aquellos que actuaron como los que observaron, cometerán sobre lo presentado, que situaron, que ideas o recuerdos vinieron a sus mentes, así el grupo analiza el tema que se presentará, tratando de llegar a conclusiones..

Completamiento de frases –Cierre

Recoger la opinión de cada integrante con respecto a los resultados del trabajo

Grupal realizado a través de las siguiente preguntas

En esta actividad:

Aprendí _____

Ya sabía _____

Me gustó _____

No me gustó _____

Me gustaría saber más acerca _____

Una pregunta que todavía tengo es _____

Materiales:

Una hoja de papel para cada miembro del grupo. Pizarra o papelografos o pancarta.

Actividad # 11: Taller de mecanismos de participación.

Objetivo:

Reconocer los diferentes mecanismos de participación ciudadana y las formas de relacionarse con el estado en sus diferentes escenarios sociales y políticos.

Desarrollo:

Se extiende el saludo y bienvenida a los asistentes, luego se le pide a un compañero cualquiera que salga del salón, el resto de compañeros debe formar un círculo, tomándose de la mano. Se explica que el círculo es un circuito eléctrico, dentro del cual hay un alambre pelado; que se le pedirá al compañero que está afuera que lo descubra tocando las cabezas de los que están en el círculo. Cuando el compañero descubra el "Alambre pelado", todos al mismo tiempo y con toda la fuerza posible pegarán un grito.

Actividad # 12: Día de retos en FUNDAUNIBAN

Objetivo:

Desarrollar un día de actividades lúdicas, donde se activan 3 dispositivos pedagógicos para el trabajo en equipo, la escucha activa, la comunicación asertiva, el autocuidado y las habilidades para el liderazgo de los jóvenes.

Desarrollo:

Visitar las instalaciones de la fundación Uniban, donde se participara de 5 actividades panificadas por la fundación:

- a. Actividad de concentración y confianza: consiste en conforman parejas, luego esa parejas son separadas y se conforman dos subgrupos, los cuales se ubican al lado y lado de la cancha de futbol. Se les venda los ojos a los participantes y se da la instrucción de buscar a su pareja solo guiados por el sentido del tacto sin realizar ningún tipo de ruido. Cuando se encuentra la pareja se levantan las manos y se retira del juego.

- b. Actividad de escucha activa: Se vendan los ojos de los participantes, se ingresan a un laberinto uno a uno, se les exige silencio absoluto, nadie puede hablar, se les dan las indicaciones para poder salir, las personas que escuchan atentamente las indicaciones lograran salir del laberinto, quienes no se quedan allí.

- c. Actividad de trabajo en equipo y liderazgo: se lleva a los participantes a una plataforma de equilibrio, se les dan las instrucciones para el juego, el grupo elige un líder que les indicara la metodología para logra montar en la plataforma a todo el grupo, sin que esta toque el piso. Si la estrategia del líder que se eligió no funciona, se selecciona otro compañero para que sea líder, así sucesivamente hasta cumplir con el objetivo.

Se termina la actividad con una discusión sobre las temáticas trabajadas.

Actividad # 12: Blog Liderazgo Juvenil Carepa (Emergente)

Esta actividad se diseñó como una actividad emergente, que permitiera retomar la intervención desde la virtualidad y en el momento que la institución que agencia la práctica lo considere pertinente. De este modo se diseñó un Blog, en el que se describen las generalidades del proyecto de intervención con el proyecto “Liderazgo Juvenil” y los objetivos del mismo.

Del mismo modo, se presenta en el blog, un informe de gestión de cada una de las actividades y estrategias utilizadas en la intervención con los jóvenes, así como también se deja una propuesta de actividades y estrategias que puedan ser desarrolladas por otros profesionales y/o los jóvenes. Aquí, se deja pues el link para el ingreso a Blog:

PLAN OPERATIVO

Objetivos	ACTIVIDADES	CANTIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	INDICADOR	MET A	% CUMPLIMIENTO	MAR ZO				ABRI L			
							1	2	3	4	1	2	3	4
Promover el ejercicio de ciudadanía en los jóvenes del municipio para aumentar su participación en escenarios institucionales.	Grupos Focales. Temas: legislación juvenil, Participación y plataforma Juvenil.	2	*Listado de asistencia *Registro fotográfico *Instrumento evaluación *Guía metodológica	Los jóvenes participantes identificar las formas de participación juvenil.	80%	50%								
	Concejal por un día	1	*Listado de asistencia *Registro fotográfico *Instrumento evaluación *Guía metodológica	Los jóvenes participantes reconoce las funciones del Concejo Municipal	80%	100%								
	Visita Efociudad	1	*Listado de asistencia *Registro fotográfico *Instrumento evaluación *Guía metodológica	Asistencias de 8 jóvenes en representación del municipio ante la estrategia Efociudad Medellín.	100%	100%								
Aportar al fortalecimiento de habilidades y capacidades para el liderazgo juvenil a través de acciones socio	Talleres de habilidades para el liderazgo juvenil	2	*Listado de asistencia *Registro fotográfico *Instrumento evaluación *Guía metodológica *Formato de encuesta para	Los jóvenes participantes están interesados o vinculados a consejos estudiantes, grupos juveniles, plataforma juvenil y/o otros grupos juveniles	80%	50%								

pedagógicas	Talleres de Autoconfianza	2	medios de habilidades para la comunicación asertiva, el liderazgo, la autoconfianza.	Los jóvenes participantes aumentaron su nivel de autoconfianza.	80%	50%						
	Talleres de comunicación asertiva	2		Los jóvenes consideran que tienen herramientas para mejorar sus habilidades comunicativas.	80%	50%						
Sensibilizar a los jóvenes sobre la oferta institucional sobre los servicios para los jóvenes en el municipio de Carepa	Carrusel de servicios juveniles	1	*Listado de asistencia *Registro fotográfico *Instrumento evaluación *Guía metodológica	Los jóvenes que participan del carrusel de servicios, tiene interés por vincularse a uno o más programas ofertados por las instituciones asistentes	80%							

Cuadro de Plan Operativo, Creado por Yurani Cifuentes

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

El proyecto diseñado para la intervención con los jóvenes, se desarrolló paulatinamente durante los periodos de practica I, II y III (2019-1,2019-2 y 2020-1 respectivamente); sin embargo por situaciones adversas al contexto social algunas de estas actividades no fue posible ejecutarlas en su totalidad. En este apartado se darán cuenta de los resultados de la intervención de la trabajadora social en su práctica profesional.

El plan operativo diseñado según el proyecto de intervención planteado, contempla siete indicadores de cumplimiento de metas que se cumplirían con la ejecución de este proyecto. Cada meta fue diseñada para complementar actividades que se desarrollaron durante el proceso de acompañamiento institucional, por ende se realizó la evaluación de las metas de acuerdo al cumplimiento de las actividades prevista y la participación de los sujetos de intervención.

Estado de metas



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	a) % del proyecto	b) Formuladas	e) NO REALIZADAS	d) REALIZADAS	e) % CUMPLIMIENTO ACTIVIDAD	f) % CUMPLIMIENTO OBJETIVO
Promover el ejercicio de ciudadanía en los jóvenes del municipio para aumentar su participación en escenarios institucionales.	Grupos Focales. Temas: legislación juvenil, Participación y plataforma Juvenil.	33.3%	2	1	1	50%	83.3%
	Concejal por un día		1	1	1	100%	
	Visita Efocidad		1	1	1	100%	
Aportar al fortalecimiento de habilidades y capacidades para el liderazgo juvenil a través de acciones socio pedagógicas	Talleres de habilidades para el liderazgo juvenil	33.3%	2	1	1	50%	50%
	Talleres de Autoconfianza		2	1	1	50%	
	Talleres de comunicación asertiva		2	1	1	50%	
Sensibilizar a los jóvenes sobre la oferta institucional sobre los servicios para los jóvenes en el municipio de Carepa	Carrusel de servicios juveniles	33.3 %	1	1	0		0%
Totales		100 %	11	6	5	44.4%	

Cuadro de Estado de Metas. Creado por Yurani Cifuentes

El cuadro anterior se muestra el porcentaje de avance del proyecto de intervención por metas de cumplimiento en cada columna:

- a. Porcentaje de cumplimiento de cada objetivo con respecto al proyecto de intervención
- b. Actividades propuestas para la intervención
- c. Actividades cumplidas
- d. Porcentaje de cumplimiento de la actividad
- e. Porcentaje de cumplimiento de cada objetivo

Como se puede observar el proyecto de intervención, tuvo una ejecución del 44 %, para lo cual, es necesario aclarar que el proyecto no se logró ejecutar en su 100% por razones de fuerza mayor, como lo es crisis que acótese actualmente por la pandemia Covid 19 a nivel mundial.

A modo de contexto, desde el 16 de marzo del año 2020 se presentó en Colombia la emergencia sanitaria causada por la pandemia mundial Covid 19, por esta razón hasta la fecha (25 de mayo de 2020) se cumple una cuarentena obligatoria que convoca al aislamiento social; a causa de esta situación la universidad de Antioquia, Instituciones Educativas y las instituciones educativas has suspendido clases, lo que también causo la suspensión de la ejecución del proyecto de intervención.

Sin embargo para dar cumplimiento a la totalidad del proyecto de intervención, se acordó con la institución que agencia la práctica (Secretaria de Educación Cultura de Carepa) el diseño y la entrega de un blog virtual que contenga la información del proyecto,

informe de gestión y las actividades que quedan pendientes de realizar, como una opción para la que la Secretaria de Educación y Cultura, retome la intervención cuando lo considere pertinente.

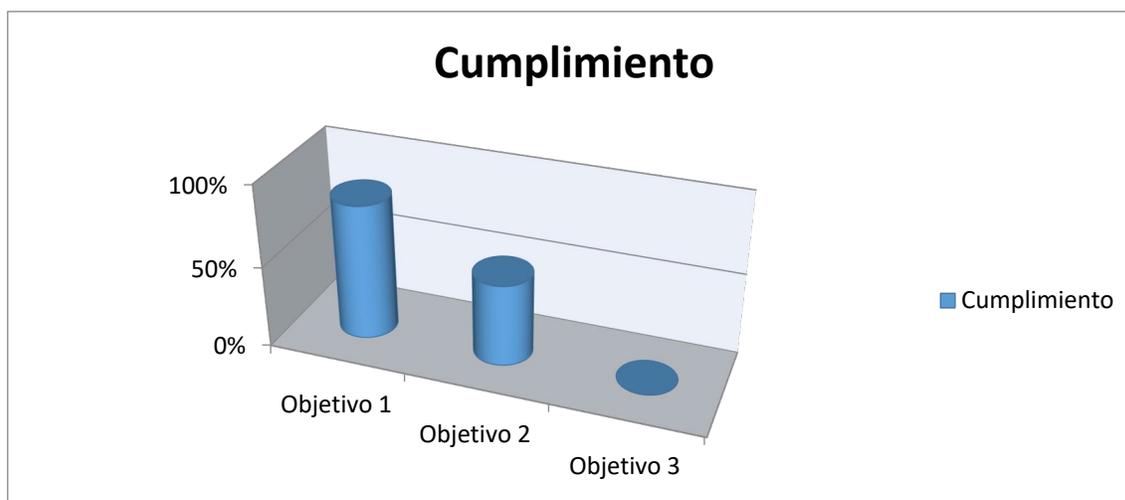
Cumplimiento de objetivos específicos

OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADOR	% CUMPLIMIENTO
Promover el ejercicio de ciudadanía en los jóvenes del municipio para aumentar su participación en escenarios institucionales.	Los jóvenes participantes logran identificar las formas de participación juvenil, reconocen las funciones del Concejo Municipal, además se logra aumentar en un 100% la participación de los jóvenes a la estrategia Efoquidad 2019	83.3%
Aportar al fortalecimiento de habilidades y capacidades para el liderazgo juvenil a través de acciones socio pedagógicas	Los jóvenes participantes están interesados o vinculados a consejos estudiantes, grupos juveniles, plataforma juvenil y/o otros grupos juveniles, así mismo han aumentado su nivel de autoconfianza y obtuvieron herramientas para mejorar las formas de comunicación,	50%
Sensibilizar a los jóvenes sobre la oferta institucional sobre los servicios para los jóvenes en el municipio de Carepa	Los jóvenes que participan del carrusel de servicios, tiene interés por vincularse a uno o más programas ofertados por las instituciones asistentes	0%

Cuadro Cumplimiento de objetivos. Creado Yurani Cifuentes

En el cuadro anterior se muestra cual fue el cumplimiento por objetivos y sus indicadores de logros, de acuerdo a eso se puede diseñar la siguiente gráfica, que refleja el porcentaje de cumplimiento por objetivo del proyecto de intervención, de esta manera, observamos que el objetivo 1 tuvo un cumplimiento del 83.3 % con el desarrollo de tres

actividades de cinco que se propusieron en el proyecto de intervención; para el caso del objetivo 2 se planearon seis actividades de las cuales se desarrollaron tres, correspondiendo cumplimiento del 50 %.



Grafica de cumplimiento. Creado por Yurani Cifuentes

Por último, para el objetivo 3, se diseñó una actividad de Carrusel, la cual por causas ya expuestas de la situación de emergencias sanitaria, no fue posible realizar, quedando este último objetivo con 0 % de cumplimiento.

Evaluación de estrategias e indicadores

Objetivos	ESTRATEGIA	INDICADOR	% Cumplimiento x estrategia	% Cumplimiento X objetivo
1	Grupos Focales. Temas: legislación juvenil, Participación y plataforma Juvenil.	Los jóvenes participantes identificar las formas de participación juvenil.	100 % Cumplida Se desarrollaron siete talleres sobre los gobiernos escolares en siete instituciones educativas del municipio, se contó con la participación de 11 estudiantes promedio por cada taller.	83,3%
	Concejal por un día	Los jóvenes participantes reconoce las funciones del Concejo Municipal	100% Cumplida Se dio cumplimiento a la actividad con la participación de 27 jóvenes de siete instituciones educativas del municipio.	

	Visita Efocuidad	Asistencias de 8 jóvenes en representación del municipio ante la estrategia Efocuidad Medellín.	100% Cumplida Se realizó viaje a la ciudad de Medellín para con la estrategia Efocuidad, se contó con la participación de 16 jóvenes del municipio. Estudiantes de cinco instituciones educativas del municipio.	
2	Talleres de habilidades para el liderazgo juvenil	Los jóvenes participantes están interesados o vinculados a consejos estudiantes, grupos juveniles, plataforma juvenil y/o otros grupos juveniles	Los jóvenes participantes están interesados o vinculados a consejos estudiantes, grupos juveniles, plataforma juvenil y/o otros grupos juveniles	50%
	Talleres de Autoconfianza	Los jóvenes participantes aumentaron su nivel de autoconfianza.	Los jóvenes participantes aumentaron su nivel de autoconfianza.	
	Talleres de comunicación asertiva	Los jóvenes consideran que tienen herramientas para mejorar sus habilidades comunicativas.	Los jóvenes consideran que tienen herramientas para mejorar sus habilidades comunicativas.	
3	Carrusel de servicios juveniles	Los jóvenes que participan del carrusel de servicios, tiene interés por vincularse a uno o más programas ofertados por las instituciones asistentes	No cumplida A causa de la situación de emergencia sanitaria no se da cumplimiento a esta estrategia.	No cumplido

ICuadro de estrategias e indicadores. Creado por Yurani Cifuentes

Los indicadores de las estrategias tienen el mismo alcance que el cumplimiento del objetivo, debido a que de acuerdo al cumplimiento de cada estrategia se iba cumpliendo a su vez el porcentaje de cada objetivo específico, así las estrategias que se lograron desarrollar, dieron respuesta a cada indicador propuesto.

En ese sentido, los grupos focales como estrategia para los talleres de mecanismos de participación y gobiernos escolares, cumplieron con los objetivos propuestos para cada actividad, así, fueron desarrollados un total de 10 talleres, donde se contó con la participación activa de los jóvenes y se logró el reconocimientos de las funciones de los gobiernos escolares y los mecanismos de participación juvenil, sin embargo, la ejecución de

la actividad # 1(Cine foro) del proyecto de intervención no se logró desarrollar. Y por el contrario las actividades # 2 y 3 (Concejal por un Día y la Estrategia Efociedad) se cumplieron en un 100%.

Para las estrategias del objetivo # 2 se consideraron pertinentes para la intervención porque posibilitaron el cumplimiento del 50% de dicho objetivo, cumplimiento con los indicadores propuestos. Sin embargo, en este objetivo faltó la ejecución del 50% con las actividades # 4, 5 y 6 del proyecto de intervención.

RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL PROCESO

Este apartado se centra en el abordaje de aspectos relevantes en tanto logros, aprendizajes, dificultades y proyecciones suscitó la práctica. Cabe decir, que todos se retomaron desde su sentido más propositivo, lo que quiere decir que en medio de las adversidades se sobrepuso una oportunidad.

Logros y aprendizajes

Uno de los logros mayormente significativos, sin demeritar los posteriores, es la consolidación de un grupo de jóvenes interesados con el proceso, lo que indica compromiso, concienciación, pero además, reconocimiento social, familiar y vecinal. Los balances en tanto cantidad, relacionado con los resultados del año 2018, señala una permanencia significativa de un 200% que corresponde con jóvenes que de manera activa participaron de todas las actividades diseñadas.

Otro aspecto que es necesario mencionar, es que a pesar de que el proyecto estaba dirigido a jóvenes que desempeñaban un liderazgo activo en las instituciones educativas, gracias a la visibilización del proyecto, la metodología y técnicas implementadas durante la intervención, hizo posible la extensión del proceso a otros jóvenes activando y potenciando su liderazgos pasivos. Estos asuntos, son relevantes porque conllevan a repensar intervenciones que como estas se cierran a sujetos preseleccionado dejando por fuera la validación y potenciación de sujetos capaces.

Lo anterior, vinculación y participación activa de jóvenes, permitieron que estos sujetos auto se reconocieran como actores en el ejercicio de ciudadanía, en la toma decisiones y de conciencia de la estructuras sociales, los lugares y actores de poder y los puntos claves en que se pueden desarrollar, fomentar, emancipar y dirigir sus propios procesos de transformación, generando, a su vez, activación de recursos gestionables, donde cabe la exigibilidad de condiciones y profesionales para la continuidad de procesos como el que aquí señala.

También, en el marco del procesos de prácticas y que cabe señalar como logro importante dentro de la evaluación, es la toma de iniciativas para planear, gestionar y desarrollar propuestas para la asistencia alimentaria a hogares vulnerables en los diferentes barrios del municipio de Carepa, lo que reafirma el lugar, participación y liderazgo de los jóvenes en la toma de decisiones en tiempos de necesidades básicas insatisfechas y de inmediatez reacción por el contexto al que remite la pandemia mundial Covid-19.

En la misma línea, un aporte que se puede validar en doble dirección es que los jóvenes reconocen a la institución que más allá de una agencia política de administración académica, también es una institución que potencia lo humano, lo político y lo cultural desde esferas de transformación consigo mismo y con los otros. Por otro lado, la institución valida a los jóvenes participantes de la práctica como sujetos políticos capaces de direccionarse y direccionar sus propias estrategias de intervención y consolidación política.

Todos estos asuntos anotados hacen relevante, pertinente y urgente el abordaje, reflexión y problematización de y desde los jóvenes con estrategias participativas que den cuenta de sus intereses, demandas y aspiraciones, lo que ayuda además, a de-construir imaginarios, a reconstruir escenarios y recuperar espacios negados para la población joven.

Dificultades

Una de las dificultades se asocia al trabajo con los jóvenes fueron las llegadas tarde, de forma frecuente este asunto se presentó, haciendo compleja la intervención, por esto, se realizaron conversatorios que posibilitaron consensos sobre tiempos, espacio y disponibilidad teniendo en cuenta variables como la lejanía, los tiempos de estudio, las cargas académicas y demás asuntos. Ante las llegadas tarde se intentó dirigir con los compañeros devoluciones de lo parcial, potenciando, también, el manejo de la palabra, su habilidad comunicativa y su liderazgo. A rescatar de este proceso, es que permitió dirigir desde el discurso, el compromiso, la importancia del tiempo, el respeto del otro y la responsabilidad como principios orientadores del encuentro.

Uno de los aspectos que indudablemente impactaron el proceso de práctica, y más conciso, la intervención del mismo, fue el cambio de gobierno local. El posicionamiento administrativo, junto con su personal y direccionamiento son un proceso comprensible pero que se efectúa de manera paulatina, al ser la intervención profesional un proceso que necesita continuidad, surgen confrontaciones que dejan asuntos inconclusos, difusos y desamparados. Es ahí donde surgieron tensiones como la validación como practicante, autorizaciones y permisos necesarios, lo que hace inviable la terminación del proyecto de intervención de práctica.

Cabe decir, que durante esta coyuntura hubo disposición para mantener activo el proceso, por ello constantemente se cuestionaba sobre los espacios, autorizaciones y demás necesarios, pero es comprensible el desconocimiento del proceso por los nuevos integrantes de la administración municipal. Un asunto a rescatar, es que se procuró mantener la comunicación con los jóvenes, orientarles y aclararles dudas respecto al proceso, ello, como forma de mantenerle activo.

Ante esto, se suma la situación de emergencia sanitaria mundial del Covid-19 que ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud “como una emergencia en salud pública de importancia internacional” Minsalud (2020) de la cual se han identificado casos en todos los continentes del mundo y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia, por esta razón a partir del 24 de marzo del año 2020 se declaró el estado de emergencia en el país, lo que ha generado en confinamiento para evitar el contagio y la propagación del virus.

Cabe decir, que debido a estas medidas la ejecución del proyecto de intervención, se vio interrumpida al cruzarse las fechas con las fechas de la planeación, por esto no se efectuó en su totalidad, respondiendo solo al 45% de la intervención planificada, por ello, para efectos de validar su 100%, a continuación se expresan estas proyecciones.

Rol del trabajador social en la intervención con los jóvenes del campo de práctica.

Según De Grande (2014), el rol puede definirse como “la posición, papel, lugar social que ocupamos a partir del cual luego operamos adaptativamente” (p. 8), así mismo, para Ander-egg (1995) citado por (Alarcón Paz & Lain Caipillán, 2007) manifiesta que el rol se refiere a “las expectativas de comportamiento que una sociedad dada exige de un individuo en una situación determinada habida cuenta de su posición social y estatus” (p. 49) y dentro del ámbito profesional son “aquellas funciones que se desempeñan y que los otros esperan que desempeñen quienes ejercen una determinada profesión” (Alarcón Paz & Lain Caipillán, 2007, pág. 49), en este sentido, es necesario reconocer que el rol o los roles desempeñados durante el proceso de práctica fueron:

- Un rol formador debido a que se estuvo desarrollando nuevas herramientas y estrategias de intervención, que permitieron la construcción de nuevos conocimientos con los jóvenes, de acuerdo a necesidades presentadas en el campo de la intervención.

- Un rol orientador como acompañante del proceso, pues las habilidades sociales de nuestra profesión permitieron diseñar y desarrollar estrategias para que los jóvenes comprendan sus realidades y sean autónomos de su propia transformación.
- Un rol de promotor de jóvenes en procesos de formación política, ciudadana y participativa, a través de estrategias que visibilicen los espacios de participación juvenil.
- Y un rol educador mediado por el trabajo pedagógico en escenarios educativos escolares, pues al compartir nuestro saber con los jóvenes a por medio de estrategias dialógicas participativas de logro generar aprendizaje para los actores del proceso de intervención.

Proyecciones

Se diseñó el Blog institucional <http://www.liderazgojuvenilcarepa.com/> con contenidos del proceso en general, del mismo modo, se precisan orientaciones que den lineamientos para la intervención. El objetivo es dejar una herramienta que cuente con los fundamentos necesarios para que la Secretaría de Educación y Cultura retome el proyecto “liderazgo Juvenil” cuando precise necesario y pertinente y/o cuando los mismos jóvenes le retomen.



Captura de pantalla. Tomado de: <http://www.liderazgojuvenilcarepa.com/>

Ante la emergencia y las acciones pendientes, en este Blog se dispone, la metodología que para su momento se consideró armónica con el fortalecimiento de los liderazgos de los jóvenes y el contexto, no obstante, mediados por escenarios totalmente diferentes, se situaron unos dispositivos pedagógicos con los contenidos temáticos que se proyectan como necesarios para complementar la intervención.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PRÁCTICA

Institución:

Desde la Secretaria de Educación y Cultura de Carepa, se contó siempre con el acompañamiento por parte del asesor institucional y el personal que allí labora, esto, permitió una intervención mediada por operatividad entre los funcionarios de los diferentes cargos que allí se ejercen, permitiendo tener diferentes miradas del proceso de práctica de manera enriquecedora y principalmente orientado por el sentido pedagógico que dispone la incitación; en cuanto a las condiciones para realizar la práctica académica, siempre se contó con los materiales e instrumentos disponibles para cada actividad, apoyo logístico, locativo y demás recursos económicos que garantizaron el desarrollo de cada actividad planeada.

Asesor institucional

En cuanto a la asesoría institucional, (que cabe aclarar no estuvo a cargo de un Trabajador Social, si no en cambio, de un Licenciado de las ciencias sociales y humanas con especialización en Etno-educación) se constituyó en un gran reto para el asesor institucional la asesora académica y para mí como practicante, en el sentido, de darnos a la tarea de ubicar la práctica académica de Trabajo Social en un nuevo escenario por conquistar como lo fue la Secretaria de Educación y Cultura Municipal. En este sentido, el acompañamiento por parte del asesor institucional, estuvo mediado por el respeto, la confianza y aprendizajes para ambos actores de la práctica. Sin embargo, es necesario enunciar que esa conquista por un nuevo campo de práctica para Trabajo Social, en su

novedad, deja asuntos sin abordar y en los cuales se pudo haber generado más aprendizaje a través de la intervención de Trabajo Social.

Coordinación prácticas U de A.

Con respecto a la coordinación de prácticas de la UdeA, se tuvo algunas inconformidades con la gestión realizada por este actor institucional, pues se considera que es necesario tener un portafolio más amplio para los campos de prácticas, teniendo en cuenta que nos ubicamos en una región en proceso de desarrollo y con diferentes situaciones sociales, pero que además cuenta con un amplio sector institucional, donde se pueden ubicar las prácticas académicas de los estudiantes de Trabajo Social y que se logren acordar mejores garantías al estudiante de práctica..

Asesoría académica.

En cuanto a la asesoría académica, considero a modo personal que pudo haber sido más enriquecedora, de no haberse presentado los tres cambios de asesor durante mi proceso de práctica, sin embargo de cada una de las docentes que acompañó el proceso, se obtuvieron aprendizajes y orientaciones con respecto a lo que hacer profesional frente a la intervención con los jóvenes. Por lo tanto, solo me resta agradecer en primer lugar la docente Natalia Arroyabe por adentrarme en este proceso, de la misma forma que a la docente Rosangela Carmona por orientarlo y por último a la docente Yurany Monsalve, por acompañarme en el proceso de intervención y cierre de mi práctica académica, de cada una

de ellas desde sus temas de experticia, obtuve aprendizajes para la intervención, para la profesión y para la vida.

Autoevaluación.

Para terminar, deseo expresar que me queda el sinsabor que a causa de la situación de emergencia sanitaria del Covid 19, no se logara la ejecución el 100% la intervención planeada, aunque esto no quiere decir que la práctica no se haya logrado culminar a feliz término. Por lo tanto, reconozco que en un inicio el proceso de práctica, se presentaron dificultades, pues este fue un campo de práctica nuevo por conquistar para Trabajo Social, lo que generó en mi algunas incertidumbres del que hacer profesionales en el campo de práctica, finalmente, reconozco y considero que es necesario, trabajar conscientemente en el manejo y la distribución de los tiempos que se necesita para cumplir con los compromisos académicos.

Sin embargo, como profesionales de las ciencias sociales y humanas nuestros procesos de intervención, deben estar abiertos al cambio y a la adaptación según la condiciones temporales, políticas, económicas y sociales que se presenten en el contexto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón Paz, P. F., & Lain Caipillán, R. A. (2007). Identidad, roles profesionales y formación académica en Trabajo Social. Chile. Obtenido de http://www.umag.cl/biblioteca/tesis/alarcon_paz_2007.pdf
- Alcaldía de Carepa. (2018). *www.carepa-antioquia.gov.co*. Recuperado el 02 de 04 de 2019, de <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-85243.html>
- Alcaldía Municipal de Carepa. (2018). *Actualización de la Política Pública de Carepa*. Carepa.
- Bertalanffy, L. v. (1968). *General System Theory; Foundation, development, applications*. (J. Almela, Trad.) Nueva York: Jorge Blaziler. Obtenido de https://cienciasparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas-_fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf
- Borja, L. (13 de 07 de 2019). Entrevista # 2. (Y. Cifuentes, Entrevistador)
- Cifuentes, R. M. (2004). *Conceptos para leer la Intervención de Trabajo Social, Aporte a la construcción de identidad*. Recuperado el 18 de 05 de 2020, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000157.pdf>
- CINU. (2019). *La juventud y las Naciones Unidas*. Obtenido de cinu.mx: http://www.cinu.mx/minisitio/UNjuventud/preguntas_frecuentes/
- Congreso de Colombia. (04 de 07 de 1997). *www.mineduccion.gov.co*. Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85935_archivo_pdf.pdf
- Congreso de Colombia. (8 de 11 de 2006). *Ley 1098 de 2006.Codigo de Infancia y adolescencia*. Obtenido de oas.org: https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_Colombia.pdf
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2015). *Codigo de Ética Profesional de Trabajo Social*. Obtenido de [consejonacionaldetrabajosocial.org.co](http://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co): <http://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/spanish2/images/Codigo-de-etica-2015-.pdf>
- Constitución política de Colombia. (20 de 06 de 1991). *Articulo 45*. Obtenido de [constitucioncolombia.com](http://www.constitucioncolombia.com): <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-45>
- Dirección del Sistema Nacional de Juventud. (2013). *Ley Estatutaria 1622 de 2013*. Obtenido de www.colombiajoven.gov.co: <http://www.colombiajoven.gov.co/atencionaljoven/Documents/estatuto-ciudadania-juvenil.pdf>

- Garro, J. J. (2009). Modelos de intervención . En J. J. Garro, *Modelos de intervención de T.S* (pág. 27).
- Giron, J. M. (15 de 04 de 2019). Entrevista. (Y. Cifuentes, Entrevistador)
- López, M. S. (2009). *La Animación Sociocultural: Conceptos, Fundamentos y Prácticas*. Medellín.
- METAMORFOSISSOCIAL . (31 de 08 de 2015). *efociudad.wordpress.com*. Obtenido de <https://efociudad.wordpress.com/2015/08/31/hola-mundo/>
- Mineducación. (28 de 05 de 2013). *www.mineducacion.gov.co*. Recuperado el 03 de 04 de 2019, de <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-85252.html>
- Ministerio del Interior y Justicia. (2011). *Ley de Seguridad Ciudadana*. Obtenido de observatorioirsb.org: <http://observatorioirsb.org/web/wp-content/uploads/2015/11/ley-de-seguridad-ciudadana.pdf>
- Mondragón Varela, G., & Ghiso Cotos, A. (2010). *Pedagogía Social*. Santiago de Cali: Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.
- OMS. (2019). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de CITA https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
- ONU. (2019). <http://www.cinu.mx>. Obtenido de http://www.cinu.mx/minisitio/UNjuventud/preguntas_frecuentes/
- Plan de Desarrollo Carepa Positiva. (2016). *www.carepa-antioquia.gov.co*. Recuperado el 22 de 08 de 2017, de [www.carepa-antioquia.gov.co](http://www.carepa-antioquia.gov.co/NuestraAlcaldia/EvaluacionAcuerdosGestion/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20CON%20ANEXOS.pdf): <http://www.carepa-antioquia.gov.co/NuestraAlcaldia/EvaluacionAcuerdosGestion/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20CON%20ANEXOS.pdf>
- Red de Liderazgo Juvenil. (2017). *www.reddeliderazgojuvenil.co*. Obtenido de <http://www.reddeliderazgojuvenil.co/acerca-de-nosotros/>
- Secretaría de Educación y Cultura. (2019). *Liderazgo Juvenil, Participación Política, Ciudadana y Democrática*. Proyecto, Carepa. Recuperado el 22 de 03 de 2019
- SEEDUCA. (05 de 06 de 2015). <http://www.seeduca.gov.co>. Recuperado el 03 de 04 de 2019, de <http://www.seeduca.gov.co/quienes-somos/secretaria-de-educacion>
- Sisben. (2018). Carepa.
- Soler Maso, P. (2016). *La Animación Sociocultural. Capítulo I: Concepto y sentido de la ASC*. Obtenido de reader.digitalbooks.pro: <http://reader.digitalbooks.pro/book/preview/43008/chapter01#>
- Torres, C. A. (2002). Grandezas y miserias de la educación latinoamericana del siglo veinte. Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI. *CLACSO*.

UNESCO. (2017). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura*. Obtenido de unesco.org: <http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/youth/>

Univalle. (2007). *Perfil municipio de Carepa Generalidades*. Recuperado el 24 de 10 de 2017, de Perfil municipio de Carepa Generalidades.:
http://prevencionviolencia.univalle.edu.co/observatorios/antioquia/carepa/archivos/perfil_carepa.pdf

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad y Educación Intercultural*. Obtenido de https://www.uchile.cl/documentos/interculturalidad-critica-y-educacion-intercultural_150569_4_1923.pdf

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto: Reunión de Mesa de Educación Superior Municipal. 05/04/2019



Socialización del proyecto, Institución Educativa Rural Villa Nelly. 09/04/2019



Socialización Institución Educativa Provincia. 10/04/2019



Foto 3. Reunión Mesa de Primera Infancia.10/04/2019



Foto 1. Socialización Institución Educativa Rural Piedras Blancas. 11/04/2019



Foto 2. Taller Socialización, Institución Educativa José María Muñoz Flórez. 24/04/2019



Foto 3. Actividad de presentación y conformación de grupo. 08/05/2019



Foto 4. Taller de Gobierno Escolar. Institución Educativa Rural La Cadena. 12/04/2019



Foto 7. Taller Plataforma Juvenil.10/05/2019



Foto 6. Charla: Funciones del Concejo. 15/05/2019

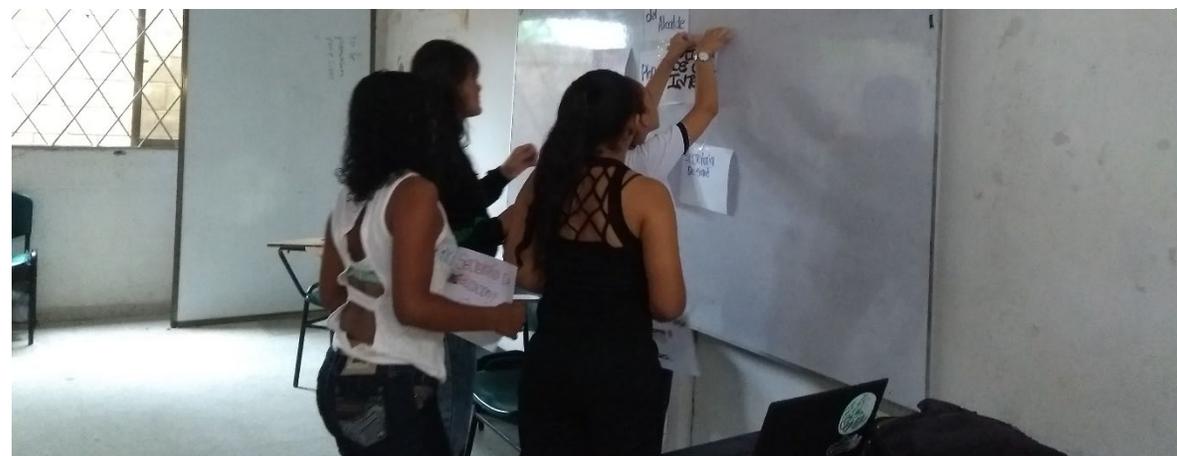


Foto 5. Identificando espacios de participación. 29/05/2019



Foto 9. Taller de cohesión grupal, escucha y trabajo en equipo. 17/05/2019



Foto 8. Taller de cohesión grupal, escucha y trabajo en equipo. 17/05/2019



Foto 10. Actividad: Concejal por un día. 04/06/2019



Foto 12. Actividad: Concejal por un día. 04/06/2019



Foto 11. Actividad: Concejal por un día. 04/06/2019



Foto 14. Taller de habilidades. 05/06/2019



Foto 13. Taller de habilidades. 05/06/2019



Foto 15. Taller de Auto reconocimiento. 12/06/019



Foto 16. Taller de Auto reconocimiento. 12/06/019